	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 2841 DE 2023;4112 DE 2023;2752 DE 2023 **Contratista:** MULTIOBRAS DE LA ORINOQUÍA S.A.S; CTA NUEVO HORIZONTE C.T.A; CTA DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

Contrato de Consultoría No. 2761 DE 2023 **Consutoría:** CONSORCIO DRACO 010

Objeto Contrato de Obra:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV2 LOTE 5

INFORME MENSUAL No. 4 **MES O PERIODO:** DICIEMBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	-
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		20
3.1	Información general del contrato		20
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Items no previstos		25
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		25
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		28
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	28
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	28
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	28
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	28
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	28
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	28
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	28
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	28
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		28
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	28
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	28
	• Seguimiento Programa de Obra		28
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	28
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	28
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	28
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	28
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		29
5.1	Información general del contrato		29
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		30
5.3	Informes especialistas y profesionales		35
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		35
5.5	Informe matriz de riesgos.		35
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		36
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		36
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		36
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	36
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	36
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	37
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	37
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	37
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		37
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	37
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	37
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	37
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	37
7	**Conclusiones y recomendaciones**		37
8	**Anexos**		39
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		39
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		46
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		67
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		67

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre:
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 40 del 31/08/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

INFORME MENSUAL DE ADMINISTRACIÓN VIAL No. 04

PERIDO
1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONSORCIO DRACO 010
CONTRATO No. 2761 DE 2023

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 2, LOTE

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1 LOCALIZACIÓN 6
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 10
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 11
2.3.1 INVENTARIO DE ELEMENTOS DE LA VIA 11
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 17
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 20
3.1 INFORMACION GENEREAL DEL CONTRATO 20
3.1.1 CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 20
3.1.2 CONTRATO DE MONTO AGOTABLE 22
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 23
3.2.1 MULTIOBRAS DE LA ORINOQUÍA S.A.S 23
3.2.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A 24
3.2.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE 24
3.3 SEGUMINETO ITEMS NO PREVISTOS 25
3.4 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 25
3.4.1 CONTRATOS DE MANTENIMEINTO RUTINARIO 25
4. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 28
4.1 INFORME SEMANAL 28
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 28
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 28
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 28
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 28
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 28
4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 28
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 28
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 28
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 29
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 29

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

5.2 DESCIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONSULTORÍA 30
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 35
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 35
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS 35
5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 36
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA 36
6.1 EQUIPO CONTRATO DE CONSULTORÍA 36
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA 36
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL 37
6.4 SEGUMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRATO DE CONSULTORÍA 37
6.5 SEGUIMINETO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 37
6.6 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTOS MENSUAL 37
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 37
8. ANEXOS 39
8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO 39
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 46
8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 67
8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Descripción Ruta 6513 y Ruta 6514 7
Tabla 2 Sectores Por Empresas de Servicio de Mantenimiento Rutinario 9
Tabla 3 Listado de puentes ruta 6513 a cargo del grupo AMV 2 Lote 5 12
Tabla 4 Listado de puentes ruta 6514 a cargo del grupo AMV 2 Lote 5 13
Tabla 5 principales actividades de Mantenimiento Rutinario 19
Tabla 6 Información Contrato No. 2841 de 2023 21
Tabla 7 Información Contrato No. 4112 de 2023 21
Tabla 8 Información Contrato No. 2752 de 2023 22
Tabla 9 Información Contrato No. 3233 de 2023 23
Tabla 10 Resumen Financiero Contrato No. 2841 de 2023 26
Tabla 11 Resumen Financiero Contrato No. 4112 de 2023 27

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

Tabla 12 Resumen Financiero Contrato No. 2752 de 202327
Tabla 13 Información contrato de consultoría No. 2761 de 202330
Tabla 14 Resumen Financiero Contrato de Consultoría No. 2761 de 202330
Tabla 15 Personal AMV2 - Consorcio Draco 01037
Tabla 16 Relación de correspondencia enviada43
Tabla 17 Relación de correspondencia recibida46

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización Ruta 6513 Yopal - Paz de Ariporo7
Ilustración 2 Localización Ruta 6514 Paz de Ariporo - La Cabuya8
Ilustración 3 Ubicación Sectores Por Empresas de Servicio9
Ilustración 4 Ubicación Sectores Por Empresas de Servicio10

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías "INVIAS", con el fin de apoyar en el proceso de mejoramiento socio-económico de Colombia y con el propósito específico de conseguir la satisfacción de los usuarios de las vías, desarrolla en el territorio nacional de Colombia el programa de Administradores de Mantenimiento Vial de alto nivel, con el fin de garantizar una Óptima Gestión y Administración de las Carreteras con resultados visibles de progreso, por eso realiza el Concurso de Méritos No. CMA-DEO-SGI-010-2023, del cual se deriva el Contrato No. 2761 de 2023 con el Consorcio DRACO 010, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 2, LOTE 5", con la finalidad de que, por medio de la presencia de los ingenieros en la vía, se brinde la atención adecuada de acuerdo con las características de las carreteras y sus necesidades.

Este programa busca que los profesionales de la ingeniería ejerzan las funciones de administración, gestión y planeación operativa y técnica, siendo ellos responsables de la dirección, coordinación y control de las actividades rutinarias y periódicas y demás acciones que actúen a favor de la adecuada y oportuna conservación de las carreteras.

Para ello se crea el programa de Mantenimiento Rutinario el cual se realiza, en su mayoría, con Cooperativas de Trabajo Asociado en todo el país, con grupos asociados de la zona, con las actividades que ejecutan los trabajadores de mantenimiento rutinario se pretende restablecer o embellecer el entorno de las vías, previniendo y corrigiendo los impactos desfavorables que se presentan en el ambiente.

El INVIAS, para alcanzar este objetivo, formaliza a través de la Dirección Territorial Casanare, el proceso para el MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE: Ruta 6513 – PR 0+0000 al PR 90+0380 – Vía Yopal – Paz de Ariporo y Ruta 6514 – PR 0+0000 al PR 73+0380 –Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, suscribiendo el contrato No. 4112 de 2023 con la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE CTA, el contrato No. 2752 de 2023 con la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE, el contrato No. 2841 de 2023 con la empresa MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS respectivamente.

El CONSORCIO DRACO 010, cumpliendo con su obligación contractual establecida en el Contrato No. 2761 de 2023, presenta ante la Dirección Territorial Casanare, el informe mensual No.04 de las actividades ejecutadas durante el periodo del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2023, por medio de este documento.

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los administradores viales son profesionales en ingeniería civil, de transportes o vías que tienen a su cargo la administración permanente de uno o varios sectores de carretera, con el objetivo de lograr el mejoramiento y conservación de la red vial nacional efectiva y oportunamente.

A través de los contratos de Administración de Mantenimiento Vial se coordinan, planean y controlan las actividades de mantenimiento rutinario, e igualmente se levanta toda la información de la red a cargo del INVÍAS. Para cumplir con el objeto contractual de la consultoría denominada "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 2, LOTE 5", del contrato No. 2761 de 2023 adjudicado al CONSORCIO DRACO 010, el cual estará a cargo de la Administración Vial de las siguientes rutas que hacen parte de la territorial Casanare.

- Ruta 6513- Yopal – Paz de Ariporo, PR0+0000 – PR90+0380
- Ruta 6514 -Paz de Ariporo – La cabuya, PR0+0000 – PR73+0380

Este proyecto contempla las actividades de Administración de Mantenimiento Vial y de Mantenimiento Rutinario. Los Administradores de Mantenimiento Vial son profesionales de la ingeniería, altamente calificados para ejercer funciones de administración, gestión y planeación operativa y técnica, responsables de la dirección, coordinación, y control de las actividades rutinarias y periódicas y demás acciones en favor de la adecuada y oportuna conservación de las carreteras.

Con el mantenimiento rutinario, se busca que, por medio de la ejecución permanente de un conjunto de actividades a lo largo de la vía, se posea la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento. Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo

2.1 LOCALIZACIÓN

La Ruta Nacional 65 hace parte del corredor vial nacional de Colombia y atraviesa el territorio en sentido noreste bordeando la Cordillera Oriental, desde Villagarzón (Putumayo) hasta Saravena (Arauca) cerca de la frontera con Venezuela. Es conocida como la troncal Villagarzón – Saravena, esta ruta es la principal comunicación entra la región de la Orinoquía, el Piedemonte llanero y el departamento de Arauca y la frontera con Venezuela, a través de la Ruta 66 Tame – Arauca, con el centro del país.

Este proyecto se localiza en el departamento de Casanare, en los tramos Yopal – Paz de Ariporo (ruta 6513) y Paz de Ariporo – La Cabuya (ruta 6514), esta ruta pertenece a la Vía Marginal de la Selva, esta es una importante vía de Sudamérica. Es una carretera en proyecto, que busca conectar las regiones amazónicas de Colombia, Ecuador, y Perú y de las regiones de los llanos de Venezuela y Bolivia por vía terrestre, pertenece igualmente a la territorial Casanare.

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

Se presenta a continuación las rutas 6513 y 6514 y sus longitudes.

CÓDIGO	VIA	SECTOR	TOTAL
6513	Yopal -. Paz de Ariporo	Yopal -. Paz de Ariporo, PR0+0000 – PR90+0380	90,654
6514	Paz de Ariporo – La Cabuya	Yopal -. Paz de Ariporo; PR+000 – PR73+0380	73,113
		subtotal	**163, 77**

Tabla 1 Descripción Ruta 6513 y Ruta 6514

Este proyecto comprende una longitud de 163,77 km que atraviesa territorios de los municipios de Yopal, Nunchia, Pore, Paz de Ariporo y Hato Corozal. En la ilustración 1 y 2 se muestra la ruta 6513 y 6514.



Ilustración 1 Localización Ruta 6513 Yopal - Paz de Ariporo

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

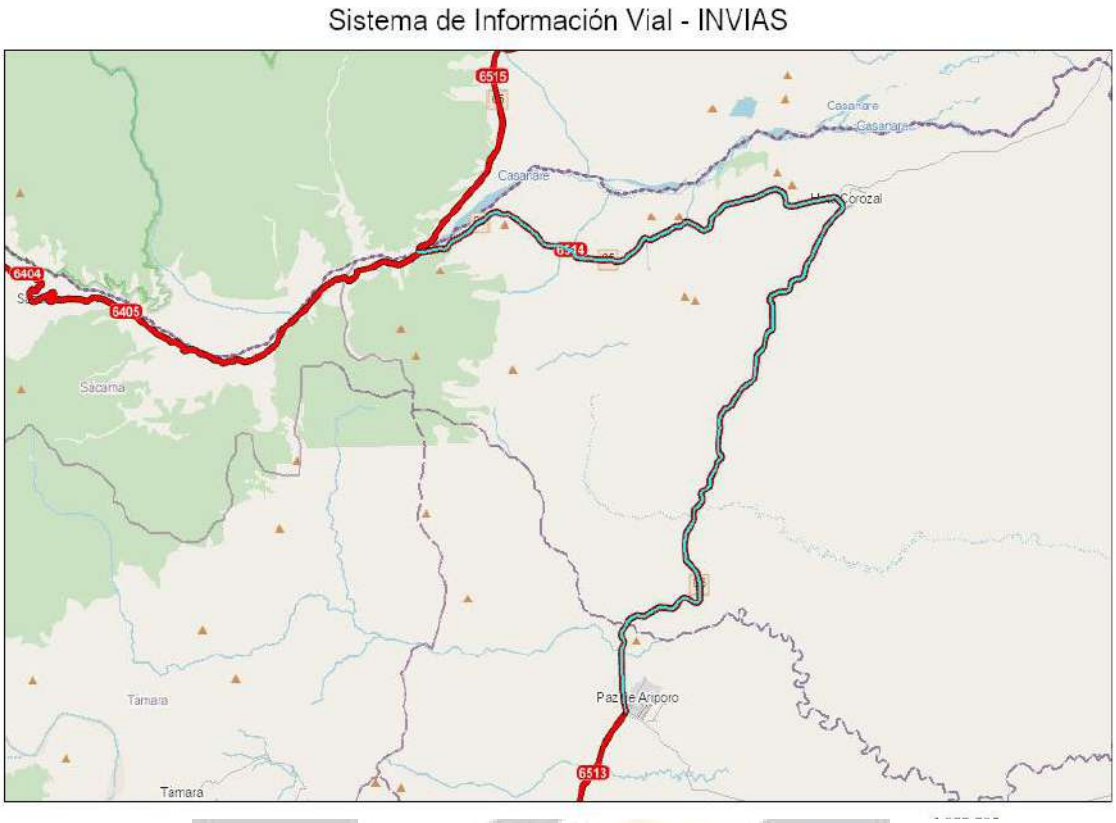


Ilustración 2 Localización Ruta 6514 Paz de Ariporo - La Cabuya

El programa de Administración Vial, busca la conservación, el inventario físico y estado de vías, la recolección de información, atención de emergencias, la ejecución de algunos estudios y el inventario de accidentes, entre otras. Así como acciones tendientes a recuperar el espacio público vial, la descontaminación visual, eliminación de basureros, atención de usuarios y evaluaciones estructurales y funcionales de pavimentos, así como estudios de tránsito y perfiles de vulnerabilidad. En la actualidad estos profesionales, además de las actividades enunciadas llevan a cabo el seguimiento a los contratos que se han realizado en cada una de las vías, con el fin de determinar la calidad y estabilidad de las obras y en caso que lo amerite solicitar la aplicación de las pólizas que los amparan.

Para alcanzar el objeto contractual del contrato No. 2761 de 2023, el proyecto cuenta con empresas que prestan el servicio de mantenimiento rutinario de las vías, las siguientes empresas están encargadas de ejecutar estas actividades sobre la ruta 6513 y la ruta 6514 : MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS, que es la encargada del mantenimiento rutinario de la ruta 6513 desde el PR0+0000 – PR55+0000, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A, encargada del mantenimiento rutinario del PR55+0000 – PR90+0380 y de la ruta 6514 desde el PR0+0000 – PR19+0000 y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATOCOROZAL ARENAS DEL CASANARE encargada del mantenimiento rutinario del tramo restante de la ruta 6514 que comprende desde el PR19+0000 – PR73+0380.
Por medio del programa de Servicio de Mantenimiento Rutinario se busca preservar todos los elementos de la infraestructura, previniendo daños y tratando de conservarlos en las condiciones que tenían posterior a su instalación o construcción, los cuales aportan seguridad y comodidad de los usuarios, de igual manera se pretende evitar condiciones adversas que en el futuro genera deterioro de la estructura.

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

A continuación, se presenta en la tabla los tramos de los que cada contrato tienen a su cargo para desarrollas las actividades de Servicio de Mantenimiento Rutinario.

CONTRATO No.	RUTA	SECTOR	LONGITUG (KM)	LONGITUG TOTAL (KM)
2841 DE 2023	6513	YOPAL - PAZ DE ARIPORO PR0+0000 - PR55+0000	55.00	55.00
4112 DE 2023	6513	YOPAL - PAZ DE ARIPORO PR55+0000 - PR90+0380	35.38	54.38
	6514	PAZ DE ARIPORO - HATO COROAL PR0+0000 - PR19+0000	19.00	
2752 DE 2023	6514	PAZ DE ARIPORO - HATO COROAL PR19+0000 - PR73+0380	54.38	54.38

Tabla 2 Sectores Por Empresas de Servicio de Mantenimiento Rutinario



Ilustración 3 Ubicación Sectores Por Empresas de Servicio de Mantenimiento Rutinario

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE



Ilustración 4 Ubicación Sectores Por Empresas de Servicio de Mantenimiento Rutinario

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

A lo largo del corredor vial en la ruta 6513 Yopal – Paz de Ariporo, se ubican los municipios de Yopal, Nunchia, Pore y Paz de Ariporo y en la ruta 6514 Paz de Ariporo – La Cabuya, se encuentran los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal, estos municipios en mención se encuentran directamente involucrados en la ejecución del proyecto de Servicio de Mantenimiento Rutinario y Administración de Mantenimiento Vial, por lo tanto se ven favorecidos, ya que a lo largo de la vía se ejecutan de manera permanente actividades de reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc.), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descanso y de los dispositivos de señalización.

Cabe resaltar que a través del programa de mantenimiento rutinario que da prioridad a los grupos asociados de la zona de influencia de la vía, por medio de las microempresas encargadas de desarrollar las actividades para que las vías permanezcan en un estado óptimo de servicio, los habitantes de cada uno de estos municipios se ven beneficiados porque a partir de este se han generado oportunidades de trabajo, directas e indirectas, altamente productivos; porque se ha apoyado a grupos de personas de bajos recursos; porque ha sido más económico y

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

efectivo que el sistema tradicional, logrando tener un sentido de pertenencia por la vía.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

A continuación, se describe el inventario general de los sectores a cargo, así como el estado de los mismos para el presente informe:

2.3.1 INVENTARIO DE ELEMENTOS DE LA VIA

2.3.1.1 SUPERFICIE DE LA VIA

La **Ruta 6513**, Vía Yopal – Paz de Ariporo, es una vía de primer orden y está conformado por 90,65 kilómetros de superficie pavimentada, de los cuales el 23% presenta buenas condiciones, el 60% está en regulares condiciones y el 17% en malas condiciones.

La **Ruta 6514**, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, está conformado por 73,11 kilómetros, de los cuales 49,83 kilómetros de superficie pavimentada y 23,28 kilómetros en afirmado. De los 49,83 kilómetros de superficie pavimentada, el 19% está en buen estado, el 35% está en regular estado y 46% en mal estado y de los 23,28 kilómetros de afirmado, el 7% está en buen estado y 93% en mal estado.

2.3.1.2 PUENTES

La ***Ruta 6513***, Vía Yopal – Paz de Ariporo, cuenta con 31 puentes, de los cuales la mayor parte su superestructura está hecha de estructura metálica y placa en concreto, los demás puentes son en concreto tanto reforzado como post - tensado, con excepción del puente Cravo sur, cuya superestructura es metálica soportada por cables y placa en concreto y el Ramón Nonato Pérez sobre el río Pauto, cuya superestructura es de vigas metálicas y placa en concreto. Cuenta además con 22 Pontones, todos en concreto reforzado.

PUENTES RUTA 6513		
NOMBRE	**PR INICIAL**	**LONGITUD (m)**
CRAVO SUR (O LA CABUYA)	02+0385	100.40
EL CHAPUZON (O CANO GUAYAQUE)	12+0167	16.00
LA ÑIATA	13+0847	65.80
LA ÑIATA II	15+0826	11.00
PATIMENA	22+0474	30.70
BARRERA	31+0105	25.60
TOCARÍA	33+0152	183.45
EL TIGRE	36+0135	19.90
LAS CAÑAS	38+0322	30.00
AMUZURAL	39+0931	30.50
LA CURVA	40+0496	30.00
EL TACARÍ	42+0593	119.70

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

CAÑO HONDO	46+0286	30.50
LA ROCHA	46+0808	10.60
EL SALITRE	47+0870	20.00
BARRANQUILLITA	49+0772	40.00
AGUACLARA	51+0587	10.00
SALITRAL	54+0384	10.00
RAMÓN NONATO PÉREZ	57+0000	10.00
PUEBLO VIEJO	57+0613	30.00
LA MORENA	61+0672	10.00
LAS RANAS	64+0676	10.00
LA CURAMA	65+0338	119.40
LA SEQUI	68+0359	30.00
EL PORE	70+0277	90.00
LA COLORADA	72+0079	30.00
LA GARRAPATA	76+0470	20.00
BRAZO GUACHIRIA	76+0640	60.00
GUACHIRÍA	76+0795	150.00
LA SECA	80+0441	20.00
MUESSE	86+0322	90.00

Tabla 3 Listado de puentes ruta 6513 a cargo del grupo AMV 2 Lote 5

La ***Ruta 6514***, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, cuenta con 21 puentes, de los cuales, la mayor parte su superestructura son en concreto tanto reforzado como post - tensado, con excepción del puente Gustavo Matamoros D´Costa, el cual tiene una superestructura en arco superior metálica y placa en concreto.

PUENTES RUTA 6514		
NOMBRE	**PR INICIAL**	**LONGITUD (m)**
LA PERAL	02+0833	10.15
ARIPORO	03+0523	168.55
TATE	05+0301	272.50
LA CORELIA	07+0665	20.00
LA ENRAMADA	09+0097	20.00
EL CHIGUIRO	10+0795	20.00
ARICAPORO	16+0771	90.00
SOFRAGUA	18+0016	39.30
CASA ROJA	20+0374	10.00
PUENTE ROLLO	22+0520	19,80
EL GUARAPO	23+0137	20.00
EL CHIRE	23+0756	150,40

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

PUENTES RUTA 6514		
NOMBRE	**PR INICIAL**	**LONGITUD (m)**
MANGO VERDE	26+0876	20.00
LA GRANDE	28+0077	60.00
CAÑO DOBLE	28+0845	30.60
EL FIQUE	31+0900	20.00
MARAURE	34+0729	20.00
LAS GUAMAS	55+0729	20.00
MACAGUÁM	62+0049	30.00
BRAZO MACAGUÁN	62+0157	30.00
GUSTAVO MATAMOROS D'COSTA	73+0284	109.60

Tabla 4 Listado de puentes ruta 6514 a cargo del grupo AMV 2 Lote 5

Se viene realizando el control de tráfico vehicular sobre el Puente Cravo Sur (La Cabuya), ubicado en el PR K002 + 0385 de la Ruta 6513, durante las 24 horas del día, por la empresa de Mantenimiento Rutinario Multiobras de la Orinoquia S.A.S., que tiene a su cargo la ruta comprendida entre el PR K000 + 0000 al PR K055 + 0000, bajo el contrato 2841 de 2023. Para garantizar el cumplimiento a la resolución No 06760 del 30/09/2016, la cual hace referencia a la restricción al tráfico vehicular a un solo carril, por sentido, y máximo 52 toneladas como carga permitida. Y actualizada mediante la resolución No. 1605 del 16 de mayo de 2022, la cual hace referencia a la restricción de tránsito vehículos de carga extra dimensionada y extra pesada que superen un ancho de 3.6 m y/o una longitud de 21.5 m, altura máxima 3.6 m. Así como el paso de vehículos de carga que superen el rango de 3.0 m a 3.6 m de ancho y 20.5 a 21.5 m de longitud, altura máxima 3.6 m.

Por otra parte, mediante la cooperativa de mantenimiento rutinario, Nuevo Horizonte, que tiene a su cargo la ruta comprendida entre el PR K055 + 0000 al PR K090 + 0380, de la Ruta 6513 y entre el PR K000 + 0000 al PR K019 + 0000 de la Ruta 6514, el bajo el contrato 4112 de 2023, se está realizando el control de tráfico vehicular sobre el Puente Ramón Nonato Pérez, localizado en el PR K57 + 0000 de la Ruta 6513, vía Yopal - Paz de Ariporo, durante las 24 horas del día, para dar cumplimiento a la resolución No. 2764 del 12 de noviembre de 2020, en la cual se autoriza el cierre parcial de la vía Yopal – Paz de Ariporo, Ruta Nacional 6513, entre el PR K056 + 0700 y el PR K057+0600, Departamento de Casanare. Igualmente, esta misma cooperativa también está realizando el control de tráfico vehicular sobre el puente Ariporo, localizado en el PR K003 + 0523 de la Ruta 6514 de la vía Paz de Ariporo – La Cabuya. Desde el día 20 de septiembre del 2023, mediante resolución No. 4355 del 18/11/2022, por la cual se habilito el paso de vehículos de carga con peso bruto vehicular máximo 52 toneladas, con paso de un solo vehículo a la vez y velocidad máxima de 10 km/h, y la restricción para vehículos con ancho superior a 4.40 metros, en el puente metálico militar.

2.3.1.3 OBRAS HIDRAULICAS MENORES Y CUNETAS

La Ruta **6513**, Vía Yopal – Paz de Ariporo, cuenta con 417 obras hidráulicas menores tipo alcantarilla, 256 con tubería en concreto de 36¨ y 22 alcantarillas en tubería metálica de 83¨. Cuenta además con 139 boxculvert en concreto reforzado y además con 63,730 ml de cunetas.

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

La Ruta 6514, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, cuenta con 252 obras hidráulicas menores tipo alcantarilla, 204 con tubería en concreto de 36", 48 boxculvert en concreto reforzado; y 63,735 ml de cunetas.

2.3.1.4 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

La Ruta **6513**, Vía Yopal – Paz de Ariporo, cuenta con 537 señales reglamentarias, 510 preventivas y 42 informativas; la señalización vertical se encuentra en regular estado y es insuficiente, se debe realizar una actualización del inventario existente.

La Ruta **6514**, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, cuenta con 228 señales reglamentarias, 300 preventivas y 43 informativas; la señalización vertical se encuentra en regular estado y es insuficiente, se debe realizar una actualización del inventario existente.

2.3.1.5 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

La Ruta **6513**, Vía Yopal – Paz de Ariporo, tiene 180.760 ml de líneas de borde, 160.846 ml de líneas de separación de sentido de circulación y 10 de zonas escolares; se debe realizar una actualización del inventario existente y del estado de las misma.

La Ruta **6514**, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, tiene 101.974 ml de líneas de borde, 57.454 ml de líneas de separación de sentido de circulación y 9 de zonas escolares; se debe realizar una actualización del inventario existente y del estado de las misma.

2.3.1.6 ZONAS DE ROCERIA

La Ruta **6513**, Vía Yopal – Paz de Ariporo, tiene 176.833,00 metros lineales de rocería, distribuidos así: 86.149,00 metros lineales por el costado derecho con un ancho promedio de 7,12 metros y 90.684,00 metros lineales por el costado izquierdo con un ancho promedio de 6,68 metros.

La Ruta **6514**, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, tiene 145.009,00 metros lineales de rocería, distribuidos así: 72.002,00 metros lineales por el costado derecho con un ancho promedio de 11,89 metros y 73.007,00 metros lineales por el costado izquierdo con un ancho promedio de 11,55 metros.

2.3.1.7 ESTADO ACTUAL DE LA VIA

Sobre La Ruta **6513**, vía Yopal - Paz de Ariporo, encontramos un tramo de 90,65 km, de los cuales 90,60 km están en pavimento flexible y 0,05 km en pavimento articulado (adoquín), una parte considerable del tramo se encuentra en regular estado, debido a que presenta afectaciones como: fisuras longitudinales (FL), fisuras transversales (FT), fisuras en medialuna (FML), fisuras de bloque (FB), piel de cocodrilo (PC), etc.), deformaciones tipo ondulaciones (OND), abultamientos (AB), hundimientos (HUN), Ahuellamiento (AHU), Perdida de la capa de la estructura como descascaramiento (DC), baches (BCH), Afloramientos de agua (AFA), entre otras. Entre las principales afectaciones de la vía que se han logrado identificar hasta la fecha, tenemos las siguientes:

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

- Entre los **PR K001 + 0500 y PR K003 + 0700:** Costado izquierdo, sentido Yopal – Paz de Ariporo, el talud superior presenta desprendimiento e inestabilidad en varios puntos, se presenta caída de detritos y material sobre la calzada, que representan alto riesgo para los vehículos circulantes y demás usuarios de la vía; actualmente el punto se encuentra medianamente estable, pero se debe tener especial cuidad con la llegada de la temporada invernal.

- **PR K001 + 0700:** Se presenta erosión en la pata del talud inferior de la vía (costado derecho del rio Cravo Sur), se puede apreciar movimiento del material del talud y afectación en las obras de protección en esa zona. Este punto es de especial cuidado ya que de continuar así se puede presentar afectaciones sobre la calzada, la cual es la única ruta de salida por esa zona.

- **PR K001 + 0900:** La estructura del pontón, se encuentra en mal estado, las obras de protección de los estribos del pontón, están en riesgo de colapso debido a que presentan socavación en la pata, así como también, las obras de protección de las obras de drenaje y conducción de las aguas de escorrentía de la vía.

- **PR K002 + 0385:** El Puente La Cabuya sobre el Río Cravo, Presenta restricción al tráfico vehicular a un solo carril, por sentido, y máximo 52 toneladas como carga permitida (Resolución No. 06760 30-9-2016); se tienen controladores de tráfico 24/7.

- **PR K004 + 0100**: El sitio presenta inestabilidad debido al movimiento del talud superior lado izquierdo, sentido Yopal – Paz de Ariporo, por lo cual la cuneta presenta deformación en una longitud aproximada de 150 ml, también se aprecia afectación del encole de la alcantarilla existente en el PR K004 + 0120 y parte de la capa de rodadura del pavimento existente, en el PR K004 + 0100 al PR K004 + 0250, en un área de 150 ml por 2 m de ancho.

- **PR K008 + 0840:** Afectación de la baranda metálica del Pontón, sobre el costado derecho por accidente de maquina tipo retro excavadora de llantas, marca Caterpillar, la cual está representando un riesgo para los vehículos circulantes y demás usuarios de la vía.

- **PR K033 + 0152:** El Puente Tocaría presenta deterioro de la junta metálica, accesos de entrada y salida del carril izquierdo. Además, desgaste general de la superficie de concreto de la losa. Se mantiene vigilancia dado que aguas abajo se maneja el cauce para desviarlo para arroceras. Se aprecia que se ha realizado enrocado aguas abajo. Actualmente presenta socavación en una de las pilas del puente, por lo que se monitorea en los recorridos semanales que realiza la Administración Vial.

- **PR K046 + 0950:** Actualmente este es un sitio ¨Geológicamente inestable¨, sobre el cual se encuentra instalado un pavimento articulado (adoquines), el cual presenta perdida de algunos de sus elementos y donde se ha tenido que realizar pavimentaciones con mezcla asfáltica debido al movimiento del talud superior lado izquierdo, sentido Yopal – Paz de Ariporo, por lo cual la cuneta presenta deformación en una longitud aproximada de 40 ml, lo que a su ves esta generando que el agua que debía ser conducida por la misma este rodando sobre la calzada, ayudando a la generación de baches sobre a vía, que representan alto riesgo para los vehículos circulantes y demás usuarios de la vía.

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

- **PR K048 + 0900:** Sobre este punto se encuentra una alcantarilla doble de 24¨, la cual la cual presenta desplazamiento de 0,20 metros, del último tramo de la tubería del descole (entre tubo y tubo), lo que ha generado que se afecte la cuneta existente, en una longitud de 3,0 metros aproximadamente y un ancho de 2,0 metros; actualmente se está gestionando recursos del contrato de monto agotable No. 3233 de 2023 para que sea atendida.

- **PR K051 + 0597:** El terraplén de salida Puente Agua clara sobre el costado izquierdo presenta erosión, debido al volcamiento de la aleta izquierda del estribo de salida. Afectando de igual manera un tramo de cuneta y la defensa metálica. Si bien es cierto que se iniciaron obras durante la administración pasada con algún contrato de monto agotable, estas fueron abandonadas, con el agravante de que se continúa presentando el proceso de socavación, ahora también de las obras que se habían intentado realizar (gaviones).

- **PR K057 + 0000:** Sobre el puente Ramón Nonato Pérez, presenta un cierre preventivo del carril del costado derecho para así garantizar la seguridad del tráfico y los usuarios. Actualmente para cumplimiento a la resolución No. 2764 del 12 de noviembre de 2020, en la cual se autoriza el cierre parcial de la vía Yopal – Paz de Ariporo, Ruta Nacional 6513, entre el PR 56+0700 y el PR 57+0600, Departamento de Casanare. Para lo cual, se realiza el control de tráfico vehicular durante las 24 horas del día, con personal de la de la empresa de mantenimiento rutinario del sector.

- **PR K062 + 0190:** Las aletas del desencole (margen derecho / izquierda – aguas abajo) del boxculvert presentan volcamiento de la aleta, lo que ha generado afectaciones sobre la cuneta. Se realizará obras mediante el contrato 3233 de 2023, por parte del contratista CARLOS YUBER RIVERA BARAJAS, por el sistema de monto agotable.

- **PR K076 + 0654:** El puente La Garrapata presenta la afectación de las barandas por el impacto de vehículos que transitan sobre la vía. Se deberán solicitar recursos para atender esta situación.

- **PR K076 + 0756:** En puente Brazo Guachiria sobre el carril izquierdo, A pesar de que ya se han realizado trabajos de recuperación y protección de la banca, el cauce del rio está generando la socavación del material contiguo a la aleta (margen derecha, aguas arriba), así como la generación de un nuevo pequeño cauce aguas arriba que puede ocasionar la afectación de la aleta y de la banca.

La Ruta **6514**, vía Paz de Ariporo - La Cabuya, consta de un tramo de 49,83 km en pavimento flexible y un tramo de 23,28 km de vía con superficie en afirmado. El Tramo en pavimento flexible, la mayor parte presenta igualmente problemas de fisuras, deformaciones y deterioro de la estructura. El sector en afirmado presenta grandes baches, arrastre de material por acción de las aguas de escorrentía e inestabilidad en taludes. Entre las principales afectaciones de la vía que se han logrado identificar hasta la fecha, tenemos las siguientes:

- **PR K000 + 0150:** Se observa bastante deterioro de una cuneta existente, localizada sobre el borde izquierdo, sentido Paz de Ariporo – La Cabuya, actualmente, se encuentra afectada en una longitud aproximada de 150 ml, que ha generado la socavación del canal y del talud.

- **PR K003 + 0523:** Actualmente el Puente sobre el rio Ariporo cuenta con un puente metálico militar desde

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

el 10 de octubre del 2022, mediante resolución No. 4355 de 18/11/22, se autorizó el paso de vehículos de carga con peso bruto vehicular máximo 52 toneladas, con paso de un solo vehículo a la vez y velocidad máxima de 10 km/h, y la restricción para vehículos con ancho superior a 4.40 metros, en el puente metálico.

- **PR K051 + 0000 al PR K073 + 0000:** Se observó el deterioro progresivo que presenta algunos sitios como resultado de las lluvias y el tráfico vehicular, así como también zonas donde el afirmado no tiene ninguna presencia de finos, por lo que transitarlas se vuelve bastante problemático por la cantidad de piedras de gran tamaño, afectando sobre todo a los vehículos pequeños. Se deberán realizar labores de bacheo para no dejar que la vía entre en un estado mayo de deterioro.

- **PR K072 + 0100:** Sobre el costado izquierdo de la vía, se presenta acumulación de material producto del arrastre de las aguas de escorrentía desde la parte alta. Actualmente se puede encontrar material que se encuentra obstaculizando parcialmente el carril izquierdo de la calzada. Persiste el riesgo, que, en la época de invierno, más de este material de arrastre, obstaculice la calzada.

- **PR K072 + 0050 al PR K072 + 0250:** Se presenta erosión del talud derecho de la vía debido a la socavación del cauce del rio Casanare, este punto es de gran importancia debido a que el borde del talud se encuentra muy cerca de la berma de la vía. Actualmente, se está evaluando la posibilidad de construcción de un espolón aguas arriba de este punto para desviar dicho cauce.

- **PR K073 + 0380:** El puente Gustavo Matamoros D´Costa, presenta en el estribo de salida, margen izquierda del rio, afectación de las obras de protección en gaviones recubiertos en concreto y erosionando al material contiguo al estribo del Puente. Desde que se inició su seguimiento en las administraciones pasadas al día de hoy, se puede observar su deterioro progresivo, por lo que se recomienda asignar los recursos necesarios para el mantenimiento y ampliación de las obras de protección, antes que se genere la afectación de la estructura, interrumpiendo la movilidad y comunicación de entre los departamentos de Casanare y Arauca con el centro del País. Siendo este un corredor de productos y maquinaria.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, con el trabajo de las microempresas, lleva a cabo el mantenimiento rutinario de la red nacional de carreteras, desarrollando todas aquellas actividades que deben ejecutarse continuamente para ofrecer condiciones aceptables de limpieza, seguridad y comodidad a los usuarios y realizar acciones preventivas y necesarias para que la infraestructura vial se conserve técnicamente en las mejores condiciones de funcionamiento.

El programa de Mantenimiento Rutinario busca preservar “el Patrimonio de la Nación, durante periodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempos de respuesta casi inmediatos ante cualquier evento, buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía, de igual manera se busca contribuir a la generación y distribución de empleo de mano de obra NO calificada eliminando los posibles intermediarios y garantizando así en forma directa y estable una remuneración justa al trabajador que lo realiza.

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

A estas Microempresas (Cooperativas) se les mide diariamente el cumplimiento de labores a través de tareas específicas, mediante los indicadores de mantenimiento, logrando abarcar totalmente los objetivos necesarios para el mantenimiento básico de la red vial, puesto que con estas cooperativas se han apoyado las políticas de conservación vial, creando conciencia nacional de la necesidad de mantener adecuadamente una vía.

Con el presente proyecto de Mantenimiento Rutinario de las Rutas 6513 entre el PR K000 + 0000 al PR K090 + 0380 y la Ruta 6514 entre el PR K000 + 0000 al PR K073 + 0380, se busca que los contratistas de obra ejecuten de forma permanente y a lo largo de la vía las diferentes actividades encaminadas a preservar todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o daños, conservando en lo posible las condiciones que se tenían en el momento de su construcción o mejoramiento.

Entre las principales actividades de Mantenimiento Rutinario que se ejecutan tenemos:

VIA
Rocería y desmonte
Remoción de arbustos
Poda de árboles
Recolección y retiro de basuras y desechos
Retiro de obstáculos
Retiro de animales muertos
Remoción de señales no reglamentarias y otros elementos invasores.
Limpieza de pavimento asfáltico o rígido
Remoción de derrumbes menores
Limpieza de muros
Pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa.
PAVIMENTOS
Sellado de grietas en calzada y bermas (pavimentos asfálticos)
Parcheo en calzada y bermas pavimentadas
Parcheo temporal en calzada y bermas pavimentadas
Bacheo de pavimentos asfálticos
Limpieza del pavimento (adoquines de concreto)
Reparación de deformaciones localizadas del pavimento (adoquines de concreto)
Reemplazo de adoquines
Restauración del confinamiento lateral del pavimento (adoquines de concreto)
AFIRMADO

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

Bacheo
Perfilado ligero
DRENAJE
Limpieza de cunetas revestidas, descargas de subdrenes, bajantes de agua y disipadores de energía
Reacondicionamiento y limpieza de cunetas no revestidas
Limpieza de canales y zanjas de coronación
Reconstrucción de cunetas revestidas empleando concreto vaciado in situ
Sellado de juntas y grietas en cunetas, bajantes de agua y zanjas de coronación de concreto
Limpieza de alcantarillas
Reparación y reposición parcial de alcantarillas
Limpieza de cauces
SEGURIDAD VIAL
Limpieza de señales verticales
Reemplazo de señales verticales laterales
Limpieza de defensas metálicas
Reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio)
Atención de emergencias y vigilancia del tramo
PUENTES
Limpieza de losa de aproximación
Limpieza de juntas de dilatación
Limpieza de barandas de acero
Limpieza de andenes y bordillos
Limpieza de drenes
Reparación de carpeta asfáltica
Reparación, limpieza y pintura de barandas

Tabla 5 principales actividades de Mantenimiento Rutinario

En cuanto al programa de Administradores de Mantenimiento Vial, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, ejercen las funciones de administración, gestión y planeación operativa y técnica, responsables de la dirección, coordinación, y control de las actividades rutinarias y periódicas y demás acciones en favor de la adecuada y oportuna conservación de las carreteras, con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía.

De acuerdo con las características de las carreteras y las necesidades, se determinó en primera instancia, que los Administradores ejecutarán estas actividades, dando énfasis a: la conservación, el inventario físico y estado de vías, la recolección de información para la base de datos de los sistemas de administración vial, la atención de emergencias, la ejecución de algunos estudios y el inventario de accidentes, entre otras.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENEREAL DEL CONTRATO

3.1.1 CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

A continuación, se da una breve descripción de cada uno de los contratos de Servicio de Mantenimiento Rutinario que están a cargo de la AMV2.

3.1.1.1 MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

CONTRATO No.	2841 DE 2023
TIPO DE PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA
NUMERO DE PROCESO SECOP II:	LP-DEO-SEGI-010-2023
ID SECOP II:	CO1.PCCNTR.5255404
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S
NIT	901.005.671-3
REPRESENTANTE LEGAL:	MAURICIO PULIDO, CC. 9.525.526 SOGAMOSO, BOYACA
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PRO+0000 – PR55+000 - LOTE 4.
SECTOR	RUTA 6513, YOPAL PAZ DE ARIPORO, PRO+0000 – PR55+000 - LOTE 4.
FECHA DE INICIO:	21 DE SEPTIEMBREDE 2023
VALOR INICIAL:	$ 301.546.000,00
ADICIONAL 1:	$27.641.717,00
VALOR ACTUALIZADO:	$329.187.717,00
ANTICIPO:	N.A
ANTICIPO OTORGADO:	N.A
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N.A
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2023

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

PRÓRROGA 1:	TREINTA Y UN (31) DÍAS CONTADOS DESDE EL UNO (1) DE ENERO DE 2024
FECHA DE FINALIZACION ACTUALIZADA:	31 DE ENERO DE 2024
ESTADO	EN EJECUCIÓN

Tabla 6 Información Contrato No. 2841 de 2023

3.1.1.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A

CONTRATO No.	4112 DE 2023
TIPO DE PROCESO	MÍNIMA CUANTÍA
NUMERO DE PROCESO SECOP II:	IP-DT-CAS-014-2023
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A
NIT	844.005.123-2
REPRESENTANTE LEGAL:	GERMAN ALONSO FERNANDEZ DIAZ, CC.88.001.115 CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER
OBJETO:	MANTENIMIENTO RUTINARIO VIA 6513 PR 55+0000 - PR 90+0380, 6514 PR0+0000 - PR19+0000
SECTOR	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, PR 55+0000 - PR 90+0380 Y 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR0+0000 - PR19+0000
FECHA DE INICIO:	01 DE NOVIEMBRE DE 2023
VALOR INICIAL:	$ 96.131.044
ANTICIPO:	N.A
ANTICIPO OTORGADO:	N.A
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N.A
PLAZO INICIAL:	CUARENTA Y DOS (42) DÍAS
FECHA DE FINALIZACIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR ADICIONAL 1	$43.258.969
PRORROGA 1	POR DIECINUEVE (19) DÍAS
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUALIZADA	31 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR ACUMULADO	$139.390.013
ESTADO	FINALIZADO

Tabla 7 Información Contrato No. 4112 de 2023

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

3.1.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

CONTRATO No.	2752 DE 2023
TIPO DE PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA
NUMERO DE PROCESO SECOP II:	LP-DEO-SGI-010-2023
ID SECOP II:	CO1.PCCNTR.5255403
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE
NIT	844.004.290-1
REPRESENTANTE LEGAL:	MAURICIO SALCEDO RAMIREZ, CC.80.257.840, BOGOTÁ D.C
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR19+0000 - PR 73+0380 LOTE 6.
SECTOR	RUTA 6514, PAZ DE ARIPORO – LA CABUYA PR19+0000 – PR73+0380
FECHA DE INICIO:	15 DE SEPTIEMBREDE 2023
VALOR INICIAL:	$ 171.347.786,00
ADICIONAL 1:	$24.315.486,00
VALOR ACTUALIZADO:	$195.663.272,00
ANTICIPO:	N.A
ANTICIPO OTORGADO:	N.A
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N.A
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 1:	TREINTA Y UN (31) DÍAS CONTADOS DESDE EL UNO (1) DE ENERO DE 2024
FECHAD DE FINALIZACIÓN ACTUALIZADA:	31 DE ENERO DE 2024
ESTADO	EN EJECUCIÓN

Tabla 8 Información Contrato No. 2752 de 2023

3.1.2 CONTRATO DE MONTO AGOTABLE

CONTRATO No.	3233 DE 2023
NUMERO DE PROCESO SECOP II:	SA-DT-CAS-004-2022
TIPO DE CONTRATO	MONTO AGOTABLE
CONTRATISTA:	CARLOS YUBER RIVERA BARAJAS, CC 1.160.399 DE SORA, BOYACÁ
OBJETO:	HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE
FECHA DE INICIO:	15 DE SEPTIEMBREDE 2023

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

VALOR INICIAL:	$286.481.339,00
ANTICIPO:	N.A
ANTICIPO OTORGADO:	N.A
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N.A
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS EN ESTA VIGENCIA
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTADO	EN EJECUCIÓN

Tabla 9 Información Contrato No. 3233 de 2023

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de diciembre, las empresas de Servicio de Mantenimiento Rutinario, realizaron las siguientes actividades en cada uno de los tramos correspondientes. Además, ejecutaron labores de vigilancia y contaron con la disponibilidad para la atención de emergencias.

3.2.1 MULTIOBRAS DE LA ORINOQUÍA S.A.S

- Se realiza control vehicular 24/7 sobre el Puente Cravo Sur (o La Cabuya) PR K002 + 0385.
- Se realiza una jornada de parcheo y arreglo de acceso a puentes desde el PR K047 + 0831 al PR K055 + 0000 de la Ruta Nacional 6513.
- Se realiza actividades de rocería mecánica y desmonte manual entre los PR K017 + 0100 al PR K025 + 0700.
- Se realiza limpieza de cunetas localizadas entre los PR K025 + 0200 al PR K025 + 0500.
- Se debe tener en cuenta que el contratista cuenta con dieciocho (18) trabajadores, donde siete (7) de ellos, realizan el control vial en el puente Cravo Sur ubicado en el PR 002 + 0385 de la Ruta 6513, quedando 10 trabajadores disponibles para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario, del contrato No. 2841 de 2023 por lo que el
- rendimiento de las actividades no es el mismo.
- Se realiza una jornada de parcheo y arreglo de acceso a puentes desde el PR K047 + 0831 al PR K055 + 0000 de la Ruta Nacional 6513.
- Se realiza actividades de rocería mecánica y desmonte manual entre los PR K000 + 0000 al PR K000 + 0700.
- Se realiza actividades de rocería mecánica y desmonte manual entre los PR K006 + 0900 al PR K017 + 0000.
- Se realiza retiro de árboles caídos en los PR K002 + 0400 y PR K002 + 0900.
- Se asiste a la capacitación, realiza por parte de la ARL SURA, sobre ¨Seguridad Vial y Brigadas Integrales¨, en la ciudad de Yopal
- Se realiza una jornada de recolección de basuras desde el PR K000 + 0000 al PR K001 + 0450 de la Ruta Nacional 6513. * Se realiza actividades de rocería mecánica y desmonte manual entre los PR K037 + 0500

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

al PR K046 + 0500.

- Se realiza retiro de árbol caído en los PR K009 + 0600.
- Se realiza la limpieza del pontón localizado en el PR K038 + 0250.
 * Se realiza actividades de rocería mecánica y desmonte manual entre los PR K000 + 0800 al PR K006 + 0900.
- Se realiza actividades de rocería mecánica y desmonte manual entre los PR K031 + 0000 al PR K037 + 0500.
- Se realiza actividades de limpieza de cunetas entre los PR K000 + 0000 al PR K001 + 0400.
- Se realiza retiro de árbol caído en los PR K001 + 0300.
- Se realiza la limpieza del pontón localizado en el PR K031 + 0050.
- Se asiste la remoción de pequeños derrumbes entre los PR K001 + 0400 al PR K001 + 0460

3.2.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A

- Se realiza control de tráfico vehicular con 7 trabajadores disponibles las 24 horas del día en el puente Ramón Nonato Pérez, ubicado en el PR 56+700 al PR 57+ 350 de la ruta 6513, vía Yopal - Paz de Ariporo.
- Se realiza control de tráfico vehicular en el puente Ariporo, ubicado en el PR 03+500 al PR 03+710 de la ruta 6514, vía Paz de Ariporo - La Cabuya con 7 trabajadores disponibles las 24 horas del día.
- Se realiza parcheo con mezcla asfáltica en caliente del PR 15+000 al PR 19+000 de la ruta 6514, vía Paz de Ariporo -La Cabuya.
- Se realiza rocería y desmonte manual del PR 68+850 al PR 77+000 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo.
- Se realiza reinstalación de señal de tránsito SR 28 " PROHIBIDO PARQUEAR" en el PR 70+500 vía Yopal -Paz de Ariporo, ruta 6513.
- Se realizan dos recorridos diarios para monitorear estado de la vía, posibles afectaciones a la transitabilidad y atención a posibles emergencias, desde el PR 055 + 0000 al PR 090 + 0380 en la Ruta 6513 y desde el PR 000 + 0000 hasta el PR 019 + 0000 en la Ruta 6514* Se realiza rocería y desmonte manual del PR 77+000 al PR 80+600 de la ruta 6513, vía Yopal -Paz de Ariporo
- Se realiza capacitación mensual con la administración vial con el tema "SEGURIDAD DE TRABAJO EN ALTURAS"
- Se realiza limpieza en los puentes Guachiría PR 76+795, Nuesse PR 86+322 de la ruta 6513, vía Yopal - Paz de Ariporo y Ariporo PR 03+523 de la ruta 6514, vía Paz de Ariporo - La Cabuya* Se realiza rocería y desmonte manual del PR 80+0600 al PR 90+0380 de la ruta 6513, vía Yopal - Paz de Ariporo. * Se realiza rocería y desmonte manual del PR 00+0000 al PR 06+0400 de la ruta 6514, vía Paz de Ariporo - La Cabuya
- Se realiza corte de árboles en el PR 61+350 de la ruta 6513 y PR 04+400 de la ruta 6514
- Se realiza recolección de basuras del PR 70+300 al PR 70+500 de la ruta 6513, vía Yopal - Paz de Ariporo.

3.2.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

- Se realiza rocería y desmonte manual PR 55+0000 - PR 63+0000.
- Se realiza limpieza manual de cunetas PR 55+0000 - PR 63+0000.
- Se realiza limpieza de obras de arte (incluye encoles y descoles) PR 67+0000 -PR 73+0380 y del PR19+0000 - PR 23+0000.
- Se realiza limpieza de señales y mojones PR 55+0000 - PR 63+0000.
- Se realiza limpieza de la calzada y berma PR 55+0000 - PR 63+0000.

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

- Se realiza limpieza de muros PR 55+0000 - PR 63+0000.
- Se realiza limpieza de puentes, defensas metálicas y pontones PR 55+0000 - PR 63+0000.
- Se realiza parcheo con material asfaltico desde el PR19+0000 – PR 27+0300.
- * Se realiza dos recorridos diarios para monitorear estado de la vía, posibles afectaciones a la transitabilidad y atención a posibles emergencias, desde el PR 19+0000 hasta el PR 73+0380 y de lunes a domingo.
- Se realiza capacitación con la administración vial sobre el tema " SEGURIDAD DE TRABAJO EN ALTURAS"
- Se realiza parcheo con material asfaltico en caliente desde el PR 27+0300 al PR 34+0000 de la ruta 6514, vía Paz de Ariporo - La Cabuya
- Se realiza exámenes médicos ocupacionales Cruz Roja - Yopal.
- Se realiza parcheo con material asfaltico en caliente desde el PR 34+0000 al PR 40+0000 de la ruta 6514, vía Paz de Ariporo - La Cabuya
- Se realiza rocería y desmonte manual PR 27+0000 - PR 29+0000.
- Se realiza limpieza manual de cunetas PR 27+0000 - PR 29+0000. .
- Se realiza limpieza de obras de arte (incluye encoles y descoles) PR 27+0000 - PR 29+0000.
- Se realiza limpieza de puentes, defensas metálicas y pontones PR 27+0000 - PR 29+0000.
- Se realiza limpieza de señales y mojones PR 27+0000 - PR 29+0000.
- Se realiza limpieza de la calzada y berma PR 27+0000 - PR 29+0000. .
- Se realiza limpieza de muros PR 27+0000 - PR 29+0000. * Se realiza exámenes médicos ocupacionales Cruz Roja - Yopal.
- Se realiza parcheo con material asfaltico en caliente desde el PR 19+0000 al PR 35+0000 de la ruta 6514, vía Paz de Ariporo - La Cabuya
- Se realiza rocería y desmonte manual PR 29+0000 - PR 34+0000.
- Se realiza limpieza manual de cunetas PR 29+0000 - PR 34+0000.
- Se realiza limpieza de obras de arte (incluye encoles y descoles) PR 29+0000 - PR 34+0000.
- Se realiza limpieza de puentes, defensas metálicas y pontones PR 29+0000 - PR 34+0000.
- Se realiza limpieza de señales y mojones PR 29+0000 - PR 34+0000.
- Se realiza limpieza de la calzada y berma PR 29+0000 - PR 34+0000.
- Se realiza limpieza de muros PR 29+0000 - PR 34+0000.

3.3 SEGUMINETO ITEMS NO PREVISTOS

Durante este periodo no se generaron ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

3.4.1 CONTRATOS DE MANTENIMEINTO RUTINARIO

3.4.1.1 CONTRATO No. 2841 DE 2023

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PRO+0000 – PR55+000 - LOTE 4.

EMPRESA: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

En la siguiente tabla se presenta el avance acumulado, programado y ejecutado, del contrato No. 2841 de 2023, desde la fecha de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023.

Durante el mes de diciembre de 2023 se realiza un adicional 1 el día 20 de diciembre de 2023 al contrato 2841 de 2023, por un valor de $27,641,717.00; este valor se le adiciona al saldo del registro del recurso Propio (21), junto con ello se hace la sustitución de recursos de fuentes Propias (21) a Nación (10 y 11), tal cual como se muestra en la *Tabla 10 Resumen Financiero Contrato No. 2841 de 2023* y se prorrogó el contrato el 27 de diciembre de 2023 hasta el 31 de enero de 2024, esto atendiendo las indicaciones del Memorando No. Radicado: 2023I-VBOG-037857 de Fecha: 2023-12-15 12:36:01.

VIGENCIA 2023, RUBRO C-2401-0600-103-0-2401023-02							
No. DE COMPROMISO	**RECURSO**	**VALOR DEL REGISTRO**	**VALOR**	**VALOR ACUMULADO**	**SALDO DEL REGISTRO**	**% EJECU MES**	**% EJECU ACUMUL**
DEL 21 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023							
1031623	21	$150,773,000.00	$25,128,833.73	$25,128,833.73	$125,644,166.27	16.67%	16.67%
MES DE OCTUBRE DE 2023							
1031623	10	$75,386,500.00	$75,386,500.00	$75,386,500.00	$ -	100.00%	100.00%
MES DE NOVIEMBRE DE 2023							
1031623	11	$75,386,500.00	$75,386,500.00	$75,386,500.00	$ -	100.00%	100.00%
MES DE DICIEMBRE DE 2023							
1031623	21	$178,414,717.00	$75,386,500.00	$100,515,333.73	$ 77,899,383.27	42.25%	56.34%

Tabla 10 Resumen Financiero Contrato No. 2841 de 2023

3.4.1.2 CONTRATO No. 4112 DE 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO RUTINARIO VIA 6513 PR 55+0000 - PR 90+0380, 6514 PR0+0000 - PR19+0000

EMPRESA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIONTE C.T.A

En la siguiente tabla se presenta el avance acumulado, programado y ejecutado, del contrato No. 4112 de 2023, desde la fecha de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023.

Se realiza sustitución de recursos de propios (21) a recursos Nación (10 y 11) como se muestra en la siguiente tabla, atendiendo las indicaciones del Memorando No. Radicado: 2023I-VBOG-037857 de Fecha: 2023-12-15 12:36:01.

VIGENCIA 2023, RUBRO C-2401-0600-103-0-2401023-02							
No. COMPROMISO	**RECURSO**	**VALOR DEL REGISTRO**	**VALOR**	**VALOR ACUMULADO**	**SALDO DEL REGISTRO**	**% EJECU /MES**	**% EJECU ACUMUL**
MES DE NOVIEMBRE DE 2023							
1207523	10	$55,947,542.00	$55,947,542.00	$55,947,542.00	$ -	100.00%	100.00%

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

1207523	11	$40,183,502.00	$12,717,489.00	$12,717,489.00	$27,466,013.00	31.65%	31.65%
1295623	21	$43,258,969.00	$ -	$ -	$43,258,969.00	0.00%	0.00%
MES DE DICIEMBRE DE 2023							
1207523	11	$40,183,502.00	$ 27,466,013.00	$40,183,502.00	$ -	68.35%	100.00%
1295623	21	$43,258,969.00	$ 43,258,969.00	$43,258,969.00	$ -	100.00%	100.00%

Tabla 11 Resumen Financiero Contrato No. 4112 de 2023

3.4.1.3 CONTRATO No. 2752 DE 2023

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR19+0000 - PR 73+0380 LOTE 6.

EMPRESA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROAL ARENAS DEL CASANARE

En la siguiente tabla se presenta el avance acumulado, programado y ejecutado, del contrato No. 2752 de 2023, desde la fecha de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023.

Durante el mes de diciembre de 2023 se realiza un adicional 1 el día 20 de diciembre de 2023 al contrato 2752 de 2023, por un valor de $24,315,486.00; este valor se le adiciona al saldo del registro del recurso Propio (21), junto con ello se hace la sustitución de recursos de fuentes Propias (21) a Nación (10 y 11), tal cual como se muestra en la *Tabla 12 Resumen Financiero Contrato No. 2752 de 2023* y se prorrogó el contrato el 27 de diciembre de 2023 hasta el 31 de enero de 2024, esto atendiendo las indicaciones del Memorando No. Radicado: 2023I-VBOG-037857 de Fecha: 2023-12-15 12:36:01.

VIGENCIA 2023, RUBRO C-2401-0600-103-0-2401023-02							
No. COMPROMISO	**RECURSO**	**VALOR DEL REGISTRO**	**VALOR**	**VALOR ACUMULADO**	**SALDO DEL REGISTRO**	**% EJECU /MES**	**% EJECU ACUMUL**
DEL 15 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023							
991023	10	$42,909,682.00	$22,846,372.00	$22,846,372.00	$ 20,063,310.00	53.24%	53.24%
MES DE OCTUBRE DE 2023							
991023	11	$42,909,682.00	$42,836,947.00	$42,836,947.00	$72,735.00	99.83%	99.83%
MES DE NOVIEMBRE DE 2023							
991023	10	$42,909,682.00	$20,063,310.00	$42,909,682.00	$ -	46.76%	100.00%
991023	11	$42,909,682.00	$72,735.00	$42,909,682.00	$ -	0.17%	100.00%
991023	21	$85,528,422.00	$22,700,902.00	$22,700,902.00	$62,827,520.00	26.54%	26.54%
MES DE DICIEMBRE DE 2023							
991023	21	$109,843,908.00	$42,836,947.00	$ 65,537,849.00	$44,306,059.00	39.00%	59.66%

Tabla 12 Resumen Financiero Contrato No. 2752 de 2023

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

4. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

Se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado y contratos asignados.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se realiza un control por medio del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, este control es diario donde se verifica la maquinaria y equipo con las que cuentan cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado, encargadas del Servicio de Mantenimiento Rutinario.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se diligencia el Formato MEPI- MN1-IN-15-FR-6, para realizar el control diario de asistencia del personal de las diferentes Cooperativas de Trabajo Asociado.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, Como soporte de esta actividad, esto se realiza para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado y contratos asignados

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado, como soporte de esta actividad

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Los contratos encargados del Servicio de Mantenimiento Rutinario, no ejecutan ensayos de laboratorio, por ello este ítem no aplica.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado, como soporte de esta actividad.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Para los contratos encargados del Servicio de Mantenimiento Rutinario, este ítem no aplica

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

 Para los contratos encargados del Servicio de Mantenimiento Rutinario, este ítem no aplica

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

- **Seguimiento Programa de Obra**

 Para los contratos encargados del Servicio de Mantenimiento Rutinario, este ítem no aplica

- **Seguimiento Programa de Inversiones**

 Se diligencia el Formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado y contratos asignados, como soporte de esta actividad

- **Actas de Comité de Obra**

 Durante el presente periodo no se realizó comité Obra.

- **Actas de Reunión**

 Durante el presente periodo no se realizó actas de reunión.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	2761 DE 2023
TIPO DE PROCESO	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
NUMERO DE PROCESO SECOP II:	CMA-DEO-SGI-010-2023
ID SECOP II:	CO1.PCCNTR.5220299
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO DRACO 010
NIT	901.734.216-2
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONTEMPORAL):	NOVA PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S – NIT 901.662.865-2 (90%) Y ELEMENTAL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S – NIT 901.250.901-1 (10%)
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA, CC 13.724.202, BUCARAMANGA (S)
OBJETO:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 2, LOTE 5
RUTAS A CARGO	RUTA 6513 YOPAL – PAZ DE ARIPORO RUTA 6514 PAZ DE ARIPORO – LA CABUYA
FECHA DE INICIO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR INICIAL:	$ 382.195.352,00
ADICIONAL 1:	$95.548.838,00
VALOR ACTUALIZADO:	$477.744.190,00
ANTICIPO:	N.A
ANTICIPO OTORGADO:	N.A

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

ANTICIPO EN FIDUCIA:	N.A
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 1:	TREINTA Y UN (31) DÍAS CONTADOS DESDE EL UNO (1) DE ENERO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTAULIZADA:	31 DE ENERO DE 2024
ESTADO	EN EJECUCIÓN

Tabla 13 Información contrato de consultoría No. 2761 de 2023

Durante el mes de diciembre de 2023 se realiza un adicional 1 el día 20 de diciembre de 2023 al contrato 2761 de 2023, por un valor de $95,548,838.00; este valor se le adiciona al saldo del registro del recurso Propio (21), junto con ello se hace la sustitución de recursos de fuentes Propias (21) a Nación (11), tal cual como se muestra en la *Tabla 14 Resumen Financiero Contrato de Consultoría No. 2761 de 2023* y se prorrogó el contrato el 26 de diciembre de 2023 hasta el 31 de enero de 2024, esto atendiendo las indicaciones del Memorando No. Radicado: 2023I-VBOG-037857 de Fecha: 2023-12-15 12:36:01.

El avance acumulado, ejecutado, del contrato 2761 de 2023, desde la fecha de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 es:

VIGENCIA 2023, RUBROC-2401-0600-103-0-2401054-02							
No. COMPROMISO	**RECURSO**	**VALOR DEL REGISTRO**	**VALOR**	**VALOR ACUMULADO**	**SALDO DEL REGISTRO**	**% EJECU/ MES**	**% EJECU ACUMUL**
MES DE SEPTIEMBRE DE 2023							
946923	21	$286,646,514.00	$73,412,868.34	$73,412,868.34	$213,233,645.66	25.61%	25.61%
MES DE OCTUBRE DE 2023							
946923	11	$95,548,838.00	$72,656,329.41	$72,656,329.41	$22,892,508.59	76.04%	76.04%
MES DE NOVIEMBRE DE 2023							
946923	11	$95,548,838.00	$22,892,508.59	$95,548,838.00	$ -	23.96%	100.00%
946923	21	$286,646,514.00	$53,322,794.28	$126,735,662.62	$159,910,851.38	18.60%	44.21%
MES DE DICIEMBRE DE 2023							
946923	21	$382,195,352.00	$71,591,769.69	$198,327,432.31	$183,867,919.69	18.73%	51.89%

Tabla 14 Resumen Financiero Contrato de Consultoría No. 2761 de 2023

5.2 DESCIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONSULTORÍA

Para dar cumplimiento al objeto contractual del contrato de consultoría No. 2761 de 2023, la administración vial desarrollo las siguientes actividades durante el periodo del mes de diciembre de 2023, que se describen como permanentes en el anexo técnico.

- **Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de estudiar, diseñar y construir obras especiales**

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos

La AMV2 monitorea los sitios críticos para tener presente las posibles emergencias que se puedan presentar, este control se realiza semanalmente, actualizando las novedades sobre estos sitios el día jueves de cada semana.

Los días jueves, por medio de correo electrónico, se realiza el envío del reporte de novedades de los sitios vulnerables y sitios críticos.

Nota: No se ha asignado usuario y contraseña para el reporte de los sitios críticos en la plataforma HERMES, se está usando las credenciales de la AMV anterior, la plataforma ha presentado fallas y no permite el cargue del registro fotográfico actualizado de dichos sitios, ni editar los datos consignados en la misma.

- **Informar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su Paisajismo, preservación del medio ambiente y a la contaminación visual.**

Se presenta el informe correspondiente al embellecimiento y ornato de las vías a cargo de la AMV2 (RUTA 6513 YOPAL – PAZ DE ARIPORO PR0+0000 – PR90+0380 Y RUTA 6514 PAZ DE ARIPORO – LA CABUYA PR0+0000 – PR73+030).

- **Evaluar, controlar y hacerles seguimiento a las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su administración vial (supervisión).**

Se realizó la programación de actividades del mes de diciembre del presente año para cada una de las empresas de Servicio de Mantenimiento Rutinario, a lo largo de las Rutas asignadas a esta Administración Vial – Grupo 2 (oficios No. CON-CAS-CTO-2761-2023-099 -PROGRAMACIÓN MULTIOBRAS DE LA ORINOQUÍA S.A.S; CON-CAS-CTO-2761-2023-098 -PROGRAMACIÓN ARENAS DEL CASANARE Y CON-CAS-CTO-2761-2023-097 PROGRAMACIÓN NUEVO HORIZONTE CTA)

Se realizó la Elaboración y envío al INSTITUTO de los informes semanales de interventoría donde se consignan las actividades realizadas por las empresas de Servicio de Mantenimiento Rutinario**.** Para esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Se realiza supervisión y seguimiento de forma rutinaria a las diferentes actividades desarrolladas por el personal de las empresas de mantenimiento rutinario, en cada una de las rutas asignadas.

- **Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, y requerir al Contratista de obra reponer los postes de referencia (Señales SI-04) que hagan falta en la vía a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación periódicas para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos anteriores y cuya garantía de estabilidad vigente, según relación de contratos entregada por INVIAS.**

Durante el mes de diciembre no se ejecutó esta actividad, porque no fue necesario.

- **Actualizar los costos de insumos, salarios, tarifas generales de equipos, y los demás que pudieran requerirse, empleados en la proyección de los Análisis de Precios Unitarios – APU de referencia del INVIAS, y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de**

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

carreteras y/o proyección de valores de referencia y/o presupuestos que utilice o implemente el INVIAS.

Durante el mes de diciembre no se ejecutó esta actividad, porque no fue necesario

- **Inspeccionar los puentes de manera rutinaria y verificar el estado de su mantenimiento rutinario y periódico**

Se realizó recorrido para el reconocimiento de los puentes que están sobre las rutas a cargo de la AMV2, se realizó inspección del estado de los mismos, para programar las labores de Servicio de Mantenimiento Rutinario de los microempresarios.

- **Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial correspondiente, así como participar en las evaluaciones de la gestión y de los programas de transferencia de tecnología que INVÍAS programe para los ingenieros de la Administración Vial, en diferentes sitios del país**

Durante el mes de diciembre no se ejecutó esta actividad, porque no fue necesario

- **Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red Nacional de carreteras a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.**

Esta actividad se realiza de manera trimestral como lo indica el anexo técnico del contrato, es por ello que para este periodo del mes de diciembre no aplica, este informe será entregado en los cinco primeros días del mes de enero siguiendo las directrices de la Territorial.

NOTA: Se realiza inspección visual de manera rutinaria en las rutas a cargo de la AMV2 Ruta 6513 – Vía Yopal – Paz de Ariporo y Ruta 6514 – Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, se realizó video inicial del estado de la vía.

- **Apoyar la validación de alertas emitidas por los dispositivos ITS, y reportarlas a los Directores territoriales correspondientes.**

Esta actividad no se ejecutó en el periodo del mes de diciembre de 2023.

- **Capacitar cada mes a los trabajadores de mantenimiento rutinario a su cargo, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, de puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria.**

Se realiza solicitud mediante el oficio **CON-CAS-CTO-2761-2023-087 - Solicitud aprobación capacitación Diciembre,** para realizar la capacitación dirigida al personal de la empresa de mantenimiento rutinario a cargo de la administración vial grupo 2, siendo aprobada por la territorial.

Tema: “SEGURIDAD DE TRABAJO EN ALTURAS”. La cual se efectúa teniendo en cuenta las recomendaciones de seguridad para estas actividades. Con su respectiva aprobación el día 11 de diciembre de 2023 se realiza la capacitación en mención.

- **Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos**

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

necesarios y disponibles

Con personal del servicio de mantenimiento rutinario se realizó parcheo sobre las rutas a cargo de cada empresa de mantenimiento rutinario ruta 6513 y ruta 6514, para prevenir accidentes sobres este sector, (para el próximo mes queda pendiente el parcheo de varios sectores sobre estas rutas).

- **Realizar las acciones y actividades necesarias para implementar la política de embellecimiento y ornato**

Se presenta el informe correspondiente al embellecimiento y ornato de las vías a cargo de la AMV2 (RUTA 6513 YOPAL – PAZ DE ARIPORO PR0+0000 – PR90+0380 Y RUTA 6514 PAZ DE ARIPORO – LA CABUYA PR0+0000 – PR73+030); del presente mes.

- **Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical, horizontal y dispositivos de seguridad, llevar un inventario de la señalización existente y de las necesidades de obras de señalización y de seguridad vial.**

Se realiza verificación del estado de señalización vertical y horizontal de forma rutinaria.

- **Recopilar, digitar y reportar mensualmente la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.**

Para el periodo del mes de diciembre, la AMV2 solicita el apoyo de información a la Seccional de Tránsito y Transporte Seccional Casanare, considerando que cuentan con personal adecuado y tienen la información precisa de los accidentes presentados en la Rutas a cargo.

- **Proporcionar al INVIAS datos y la información para el cálculo del valor del patrimonio de las vías a cargo**

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad

- **Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de la CARRETERA y sus fajas de retiro, y gestionar acciones en coordinación con las Territoriales y las autoridades locales competentes que brinden servicios a los usuarios de las carreteras**

Durante este periodo la AMV2 estuvo atenta y disponible para ayudar a los usuarios de la vía que requirieron servicios de la vía, tales como, grúas, para el retiro de carros varados, este trabajo se realizó en conjunto con las empresas de Servicio de Mantenimiento Rutinario, quienes daban aviso oportuno de las situaciones, y desde la AMV2 se informaba a las entidades pertinentes para dar solución lo más pronto posible.

- **Supervisar la elaboración de los conteos manuales y/o automatizados (DISPOSITIVOS ITS) de tránsito, revisar la información de campo que se enviará a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga**

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad

- **Llevar a efecto la toma de información y/o modificaciones y/o ajustes de la vía a su cargo con un equipo**

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

de GPS

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad

- **Evaluar semestralmente con criterio técnico el estado de la red vial a cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.**

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad

- **Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo**

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad

- **Colaborar y participar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red nacional de carreteras y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Geográfico - HERMES del INVIAS**.

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad

- **Establecer la necesidad de efectuar estudios y diseños tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo**

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad

- **Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES**

La AMV2 no cuenta con usuario y contraseña para el Sistema de Información Vial – Hermes, se realizó la solicitud, sin embargo, se proporcionó el usuario y contraseña de la AMV anterior, con esas credenciales se puede ingresar al sistema de información, pero este no permite que se actualicen los datos consignados por la AMV anterior. Por ellos se han enviado correos informando esta situación al correo soportehermes@invias.gov.co

- **Recolectar, digitar y reportar la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras a su cargo, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de soluciones como pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS.**

Se llevo registro detallado de los atropellamientos que ocurrieron en la vía durante el periodo del mes de diciembre de 2023, este se consignó en el aplicativo SUKUBUN y en el formato MASPS-MN1-IN-6-FR-5

- **Evaluación y Diagnóstico Superficial y Estructural del Pavimento.**

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad

- **Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS**

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad

- **Inspección y diagnostico a los puentes a cargo**

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

No aplican para el Contrato de Administración Vial.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

A continuación, se relacionan las circunstancias presentadas y medidas tomadas según sea el caso, en cada uno de ellos.

- **SOCIALES O POLITICOS (Orden público)**

En este periodo no se presentaron situaciones de orden público, que afectaran o genera riesgo para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales de los contratos de Servicio de Mantenimiento Rutinario y de Administración Vial.

- **NORMATIVO (Expedición de normas)**

Durante el periodo del mes de diciembre las entidades competentes no han expido Normas que pueden perturbar la correcta ejecución de las actividades a desarrollarse del contrato de Administración Vial.

- **OPERACIONAL (Terminación anticipada del contrato)**

Durante el periodo del mes de diciembre, no se presentan causales previstas en la ley para la terminación anticipada del contrato.

- **NATURALEZA (Climáticos)**

A la fecha de la elaboración del presente informe, por causas de las lluvias se presentan caídas de árboles.

- **OPERACIONAL (Disposición de personal no idóneo)**

La Administración Vial AMV2, a la fecha cuenta con el personal exigido en el pliego de condiciones, es apto y está debidamente aprobado por el Instituto Nacional de Vías para llevar a cabo el desarrollo de las actividades para lograr el alcance contractual del proyecto.

- **OPERACIONAL (Deficiente señalización vial)**

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad

- **OPERACIONAL (Insuficiencia de información)**

De manera pertinente se ha realizado el envío de la información requerida por parte de la INSTITUCIÓN, cumpliendo con el objeto contractual del contrato, informes semanales, actualización puntos críticos, registro plataforma SUKUBUN y de las diferentes necesidades de la vía para su mantenimiento y conservación.

- **OPERACIONAL (Uso de elementos de protección personal - EPP)**

Los trabajadores de la administración vial hacen uso de los elementos de protección personal y bioseguridad; se verifica por parte de la inspectora siso el correcto uso y cuidado de dichos elementos.

- **OPERACIONAL (Salarios, parafiscales, honorarios)**

El contratista realiza de manera oportuna el pago de los salarios, seguridad social y aportes parafiscales a cada uno del personal que conforma el equipo de trabajo de la administración vial.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad**.

No aplica para el Contrato de Administración Vial.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE CONSULTORÍA

Se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, como soporte de esta actividad se

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

Se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, como soporte de esta actividad

PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV 2

CARGO	NOMBRE
INGENIERO RESIDENTE	CRISTIAN CAMILO BELTRAN ACOSTA
INGENIERO AUXILIAR I	PAULA CATALINA CHAPARRO RUIZ
INGENIERO AUXILIAR II	AMALIA YASMIN BASTILLA PICO
INSPECTOR SISO	ARELIS YASMIN HERNÁNDEZ TRUJILLO
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	YURY ANDREA CAMPUZANO SANCHEZ

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

CONDUTOR I	LUIS EDUARDO CARO
CONDUCTOR II	YAN CARLOS SUÁREZ MONTAÑA

Tabla 15 Personal AMV2 - Consorcio Draco 010

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Este seguimiento se realiza con el diligenciamiento del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4 SEGUMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRATO DE CONSULTORÍA

Este seguimiento se realiza con diligenciamiento del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

6.5 SEGUIMINETO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

No aplica para el Contrato de Administración Vial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTOS MENSUAL

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

Seguimiento a la Inversión del Anticipo (No aplica teniendo que no se tramito anticipo para la Administración Vial).

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, Reprogramación al plan de cargas.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Durante el mes de diciembre de 2023 se realiza un adicional 1 el día 20 de diciembre de 2023 al contrato 2841 de 2023, por un valor de $27,641,717.00; este valor se le adiciona al saldo del registro del recurso Propio (21), junto con ello se hace la sustitución de recursos de fuentes Propias (21) a Nación (10 y 11), y se prorrogó el contrato el 27 de diciembre de 2023 hasta el 31 de enero de 2024, esto atendiendo las indicaciones del Memorando No. Radicado: 2023I-VBOG-037857 de Fecha: 2023-12-15 12:36:01
2. Al contrato No. 4112 de 2023, se le realiza sustitución de recursos de propios (21) a recursos Nación (10 y 11), atendiendo las indicaciones del Memorando No. Radicado: 2023I-VBOG-037857 de Fecha: 2023-12-15 12:36:01
3. Se realiza un adicional 1 el día 20 de diciembre de 2023 al contrato 2752 de 2023, por un valor de $24,315,486.00; este valor se le adiciona al saldo del registro del recurso Propio (21), junto con ello se hace la sustitución de recursos de fuentes Propias (21) a Nación (10 y 11) y se prorrogó el contrato el 27 de diciembre de 2023 hasta el 31 de enero de 2024, esto atendiendo las indicaciones del Memorando No. Radicado: 2023I-VBOG-037857 de Fecha: 2023-12-15 12:36:01
4. Al contrato 2761 de 2023 se le realiza un adicional 1 el día 20 de diciembre de 2023, por un valor de $95,548,838.00; este valor se le adiciona al saldo del registro del recurso Propio (21), junto con ello se hace

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

la sustitución de recursos de fuentes Propias (21) a Nación (11) y se prorrogó el contrato el 26 de diciembre de 2023 hasta el 31 de enero de 2024, esto atendiendo las indicaciones del Memorando No. Radicado: 2023I-VBOG-037857 de Fecha: 2023-12-15 12:36:01.

5. El 31 de diciembre de 2023 finaliza el contrato 4112 de 2023, cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, PR 55+0000 - PR 90+0380 Y 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR0+0000 - PR19+0000", donde se ejecutaban actividades de servicio de mantenimiento rutinario y de control vehicular sobre el puente Ramón Nonato Pérez (puente sobre el rio Pauto), localizado en el PR57+0000 en la ruta 6513 (Yopal – Paz de Ariporo), esto con el fin de dar cumplimiento a la resolución No. 2764 del 12 de noviembre de 2020 y del puente Ariporo (puente sobre el rio Ariporo), localizado en el PR 03+5000 en la ruta 6514 (Paz de Ariporo – La Cabuya), para dar cumplimento a Resolución No. 4355 del 18 de noviembre de 2023.
6. Con la finalización del contrato 4112 de 2023, se encuentra a partir del 01 de enero de 2024 el sector YOPAL - PAZ DE ARIPORO, PR 55+0000 - PR 90+0380, ruta 6513 y PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR0+0000 - PR19+0000, ruta 6513 sin servicio de mantenimiento rutinario, igual que se transfiere el control vehicular sobre el puente Ariporo al personal del contrato de la Ruta Libertadores. El control vehicular sobre el puente Ramón Nonato Pérez seguirá a cargo del personal de la Cooperativa de Trabajo Asociado Nuevo Horizonte C.T.A.
7. Se recomienda iniciar un nuevo proceso de contratación, ya que es fundamental contar con los trabajos de mantenimiento rutinario en el sector mencionado con el fin de preservar todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.
8. Se ha venido realizando jornadas de parcheo durante este último cuatrimestre del año con las microempresas de mantenimiento rutinario, en la ruta 6513 y 6514 donde se han observado fisuras longitudinales (FL), fisuras transversales (FT), fisuras de bloque (FB), piel de cocodrilo (PC), etc, deformaciones tipo ondulaciones (OND), abultamientos (AB), hundimientos (HUN), Perdida de la capa de la estructura como descascaramiento (DC), baches (BCH), desintegración por Desprendimiento/descubrimiento de los agregados, pulimiento de la superficie, entre otras; estos trabajos son temporales ya que con el tiempo se volverán a presentar los mismo problemas, por ello se recomienda gestionar los recursos necesarios para realizar la intervención de la misma, con el fin de brindar bienestar y seguridad a los usuarios de la vía.
9. Se reitera la recomendación de gestionar los recursos necesarios para poder atender con urgencia las obras de protección del estribo de salida del Puente Gustavo Matamoros D´Costa, localizado en el PR K073 + 0380 de la Ruta 6514, vía Paz de Ariporo – La Cabuya, debido a que actualmente se puede observar su deterioro progresivo debido a que las crecientes súbitas del rio Casanare, que continúan afectando las obras de protección en gaviones recubiertos en concreto y erosionando al material contiguo al estribo del Puente, tanto sobre el costado derecho como el izquierdo, afectando la estabilidad del mismo, por lo que se recomienda la ampliación de las obras de protección, antes que se genere la afectación de la estructura, interrumpiendo la movilidad y comunicación de entre los departamentos de Casanare y Arauca con el centro del País.
10. Se recomienda gestionar urgentemente los recursos para atender el sitio localizado en el PR 48+0900 – Alcantarilla doble, que actualmente presenta problemas debido a que está presentando el desplazamiento la tubería antes del descole de la alcantarilla, en 0.2 metros (entre tubo y tubo) y la afectación de la cuneta existente, en una longitud de 3,0 metros y un ancho de 2,0 metros, por lo que se solicitan recursos para atender esta situación, los cuales se podrían atender mediante el contrato No. 3233 de 2023 de 2023, por parte del contratista CARLOS YUBER RIVERA BARAJA, de monto agotable.
11. Se recomienda gestionar urgentemente los recursos para atender el sitio localizado en el PR 62+0190, de la ruta nacional Ruta 6513, vía Yopal – Paz de Ariporo, el Box Culvert Presenta el volcamiento de la aleta

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

desencole (margen derecho / izquierda – aguas abajo), lo cual está afectando las obras de canalización, lo que podría ocasionar a futuro el hundimiento de la calzada, por lo que se solicitan recursos para atender esta situación, los cuales se podrían atender mediante el contrato No. 3233 de 2023 de 2023, por parte del contratista CARLOS YUBER RIVERA BARAJA, de monto agotable.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida correspondiente al mes de diciembre de 2023.

- **CORRESPONDENCIA ENVIADA**

CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	DIRIGIDO A	ASUNTO	FECHA RECIBIDO
CON-CAS-CTO-2761-2023-099	1 - dic - 2023	CONSORCIO DRACO 010	MICRO EMPRESA MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S C.T.A. NUEVO HORIZONTE C.T.A. ARENAS DEL CASANARE Aten. R.L. Mauricio Pulido, R.L. German Alonso Fernández y R.L. Mauricio Salcedo Ramírez.	Programación Mantenimiento Rutinario – Mes de diciembre de 2023 – Contrato No. 2841 de 2023	1 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-100	2 - dic - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Acta No. 03 – Contrato 2752 de 2023	4 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-100A	2 - dic - 2023	CONSORCIO DRACO 010	SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CASANARE Atn. Capitán. CARLOS MARIO VASQUEZ ULLOA Carrera 23 No. 26 - 46 Terminal de Transporte	Solicitud de informes de accidentes de tránsito Ruta 6513 y 6514 - mes de noviembre de 2023.	
CON-CAS-CTO-2761-2023-101	4 - dic - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Acta No. 03 - Contrato No. 2761 de 2023 – Consorcio Draco 010	4 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-102	4 - dic - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO	Acta No. 01 – Contrato 4112 de 2023	4 - dic - 2023

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

			Director Territorial Casanare (E)		
CON-CAS-CTO-2761-2023-103	5 - dic - 2023	CONSORCIO DRACO 010	MICRO EMPRESA MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S C.T.A. NUEVO HORIZONTE C.T.A. ARENAS DEL CASANARE Aten. R.L. Mauricio Pulido, R.L. German Alonso Fernández y R.L. Mauricio Salcedo Ramírez.	Solicitud planilla pagos de seguridad social – Contrato No. 2841 – 2023.	5 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-104	7 - dic - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Acta No. 03 – Contrato 2841 de 2023	6 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-105	9 - dic - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Zona de uso de derecho de vía - PR K038 + 0500 al PR K039 + 0467 - Costado Derecho sentido Paz de Ariporo - Hato Corozal - Ruta Nacional 6514.	11 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-106	9 - dic - 2023	CONSORCIO DRACO 010	ALCALDIA DE HATO COROZAL Atn. Dr. DARÍO YESID GARCÍA BARRAY	Zona de uso de derecho de vía - PR K038 + 0500 al PR K039 + 0467 - Costado Derecho sentido Paz de Ariporo - Hato Corozal - Ruta Nacional 6514.	11 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-107	8 - dic - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Alcance Radicado: 2023I-VBOG-031598 de fecha 2023-11-29	8 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-108	9 - nov - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Informe Mensual No.03 – Contrato No.2761 de 2023 – Consorcio Draco 010	13 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-109	9 - nov - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Acta No. 04 – Contrato 2752 de 2023	11 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-110	9 - nov - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Acta No. 02 y final – Contrato 4112 de 2023	11 - dic - 2023

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

CON-CAS-CTO-2761-2023-111	9 - nov - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Acta No. 04 – Contrato 2841 de 2023	11 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-112	9 - nov - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Acta No. 04 - Contrato No. 2761 de 2023 – Consorcio Draco 010	11 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-113	10 - dic - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Alcance oficio CON-CAS-CTO-2761-2023-105 - INVIAS – Zona de uso de derecho de vía - PR 037+0200 AL PR 039+0467 - RUTA 6514.	11 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-114	11 - dic - 2023	CONSORCIO DRACO 010	ALCALDIA DE PORE Atn. Dra. CRISTINA GUARNIZO TIBADUIZA	Reiteración zona de derecho de uso de vía – PR K071 + 0400 – Costado Izquierdo sentido Yopal – Paz de Ariporo – Ruta 6513 en el Municipio de Pore.	11 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-115	11 - dic - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Informe de embellecimiento y ornato de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías – AMV2 – DT CAS - Mes de noviembre 2023.	11 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-116	11 - dic - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Alcance Memorando Circular No. Radicado 2023I-VBOG-015708 de fecha 2023-10-13.	12 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-117	12 - dic - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Informe Puente Amuzural - PR K039 + 0931 - Ruta 6513 – Vía Yopal - Paz de Ariporo.	12 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-118	13 - dic - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Solicitud Prorroga Contrato No. 2761 de 2023	13 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-119	14 - dic - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Reiteración zona de derecho de uso de vía – PR K070 + 0436 (costado izquierdo) - Ruta 6513 - Yopal – Paz de Ariporo.	14 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-120	14 - dic - 2023	CONSORCIO DRACO 010	ALCALDIA DE PORE Atn. Dra. CRISTINA GUARNIZO TIBADUIZA	Reiteración zona de derecho de uso de vía – PR K070 + 0436 (costado izquierdo) - Ruta 6513 - Yopal – Paz de Ariporo.	14 - dic - 2023

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

CON-CAS-CTO-2761-2023-121	14 - dic - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Cambio de Personal - Conductor	15 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-122	18 - dic - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Alcance 2023E-VUVRAZ-038590 - Cambio de Conductor	18 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-123	18 - dic - 2024	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Solicitud adicional a los contratos de mantenimiento rutinario No. 2841 de 2023 y 2752 de 2023.	18 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-124	19 - dic - 2024	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Solicitud Adicional Contrato No. 2761 de 2023	18 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-125	20 - dic - 2024	CONSORCIO DRACO 010	ALCALDIA DE NUNCHIA Atn. Dr. NORBERTO MARTINEZ POVEDA	Zona de derecho de uso de vía – PR K048 + 0700 (costado derecho) - Ruta 6513 – Municipio de Nunchia.	20 - dic - 2024
CON-CAS-CTO-2761-2023-126	20 - dic - 2024	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Zona de derecho de uso de vía – PR K048 + 0700 (costado derecho) - Ruta 6513 - Yopal – Paz de Ariporo.	21 - dic - 2024
CON-CAS-CTO-2761-2023-127	21 - dic - 2024	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Alcance - CON-CAS-CTO-2761-2023-119 - Zona de derecho de uso de vía – PR K070 + 0436 (costado izquierdo) – Ruta 6513 - Yopal – Paz de Ariporo.	21 - dic - 2024
CON-CAS-CTO-2761-2023-128	21 - dic - 2024	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Solicitud prórroga a los contratos de mantenimiento rutinario No. 2841 de 2023 y 2752 de 2023.	21 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-129	21 - dic - 2024	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Solicitud prórroga al Contrato No. 2761 de 2023	21 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-130	22 - dic - 2024	CONSORCIO DRACO 010	SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CASANARE	Reiteración oficio CON-CAS-CTO-2761-2023-100 - Solicitud de informes de accidentes de tránsito Ruta 6513 y 6514 - mes de noviembre de 2023.	22 - dic - 2024

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

			Atn. Capitán. CARLOS MARIO VASQUEZ ULLOA		
CON-CAS-CTO-2761-2023-131	23 - dic - 2024	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Respuesta Radicado 2023S-VCAS-019058 – Solicitud de información para la construcción del proyecto EDS PATIMENA, vía Yopal – Paz de Ariporo.	26 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-132	29 - dic - 2024	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Solicitud aprobación tema capacitación mes de enero del año 2024.	29 - dic - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-133	29 - dic - 2024	CONSORCIO DRACO 010	MINISTERIO DE TRANSPORTE Atn. Ing. JUAN PABLO ACUÑA AMAYA Ingeniero de Apoyo	Respuesta Solicitud Ministerio de Transporte.	29 - dic - 2024
CON-CAS-CTO-2761-2023-134A	30 - dic - 2024	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Terminación contrato 4112 de 2023 – Cooperativa de trabajo asociado Nuevo Horizonte C.T.A	2 - ene - 2024

Tabla 16 Relación de correspondencia enviada

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

CONSECUTIVO	FECHA	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO	FECHA DE RECIBIDO
INTERV Gmail	01/12/2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	CONSORCIO DRACO 010	Entrega de información contrato 3233 de 2023	01-dic
INVIAS Gmail - 2023I-VBOG-028811	04/12/2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	CONSORCIO DRACO 010	Lineamientos Contratos de Administración Vial Actuales	04-dic
INVIAS Gmail - 2023I-VBOG-032797	01/12/2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	AMV 2023	Información Herramienta HERMES_	04-dic
INVIAS Gmail	05/12/2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	CONSORCIO DRACO 010	Observaciones acta 1 cto 4112-2023 Nuevo Horizonte	05-dic

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

INTERV Gmail	05/12/2023	Contratista Carlos Yuber Rivera	CONSORCIO DRACO 010	Informes Contrato Obra 3233 de 2023	05-dic
INTERV Gmail	05/12/2023	Contratista Carlos Yuber Rivera	CONSORCIO DRACO 010	Pre acta Contrato 3233 de 2023	05-dic
INSPECCIÓN DE POLICIA PORE Gmail	05/12/2023	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE PORE	CONSORCIO DRACO 010	AUDIENCIA PUBLICA 112.49.04-188_2023 CONSORCIO RACO 01, INVIAS - INDISCON INGENIERIA S.A.S_	05-dic
MULTIOBRAS Gmail	06/12/2023	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA	CONSORCIO DRACO 010	Parafiscales y borrador factura_	06-dic
INVIAS Gmail - RV_ MC 2023I-VBOG-033609	05/12/2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	AMV 2023	RECOMENDACIONES PARA RADICACION DE CUENTAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE 2023	07-dic
INVIAS Gmail - MI 2023S-VCAS-026649	06/12/2023	INVIAS JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO Director Territorial Casanare (E.)	CONSORCIO DRACO 010	Rta al radicado No 2023E-VUVRAZ-032911-oficio CON-CAS-CTO-2761-2023-092	07-dic
MULTIOBRAS Gmail	07/12/2023	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA	CONSORCIO DRACO 010	Reposición acordada	07-dic
INSPECCIÓN DE POLICIA Gmail	12/12/2023	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE PORE	CONSORCIO DRACO 010	Fwd_ CUARTA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ MUNICIPAL DE SEGURIDAD VIAL	07-dic
INVIAS Gmail	12/12/2023	ALCALDÍA DE PORE	CONSORCIO DRACO 010	RV_ CUARTA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ MUNICIPAL DE SEGURIDAD VIAL	12-dic
PORE Gmail	12/12/2023	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE PORE	CONSORCIO DRACO 010	Invitación actualizada_ AUDIENCIA 0188-2023 INVIAS VS INDISCON INGENIERIA SAS POS	12-dic
PORE Gmail	12/12/2023	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE PORE	CONSORCIO DRACO 010	Invitación actualizada_ AUDIENCIA 0188-2023 INVIAS VS INDISCON INGENIERIA SAS POS	12-dic
INVIAS Gmail - 2023I-VBOG-035433	11/12/2023	INVIAS JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO Director Territorial Casanare (E.)	CONSORCIO DRACO 010	Resoluc 004466 7-12 permisos carga	12-dic
PORE Gmail	12/12/2023	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE PORE	CONSORCIO DRACO 010	Elemento compartido contigo_ AUDIENCIA 0188-2023 INVIAS VS INDISCON INGENIERIA SAS POSTES EN LA ZONA DE CESION DE VIA	12-dic

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

PORE Gmail	12/12/2023	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE PORE	CONSORCIO DRACO 010	Fwd_ AUDIENCIA 0188-2023 INVIAS VS INDISCON INGENIERIA SAS POSTES EN LA ZONA DE CESION DE VIA	12-dic
INVIAS Gmail	13/12/2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	AMV 2023	Solicitud prorroga contratos AMV	13-dic
INVIAS Gmail - 023I-VBOG-037857	15/12/2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	CONSORCIO DRACO 010	MEMO AMVRUT DTCAS ADICIÓN CONTRATOS Y CONTRACREDITOS REC	16-dic
INVIAS Gmail	17/12/2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	AMV 2023	Resoluciones sustitución fuente CDPs	17-dic
INVIAS Gmail - 2023E-VUVRAZ-038590	15/12/2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	CONSORCIO DRACO 010	cambio conductor 2761-2023 G2 CAS	17-dic
INSPECCIÓN DE PORE Gmail	19/12/2023	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE PORE	CONSORCIO DRACO 010	Invitación actualizada_ AUDIENCIA PROCESO 087, 101 y 106-2023 INTERPRO-DRACO-INVI... jue 11 de ene de 2024 8_30am - 12pm	19-dic
INVIAS Gmail	19/12/2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	CONSORCIO DRACO 010	Solicitud URGENTE corrección minutas	19-dic
INVIAS Gmail	19/12/2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	CONSORCIO DRACO 010	RV_ Un nuevo expediente le ha sido trasladado en AZDigital por Aponte Quincos Leidy Mariana	19-dic
INVIAS Gmail	20/12/2023	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE PORE	CONSORCIO DRACO 010	CON-CAS-CTO-2761-2023-120 - REITERACION -ZONA DE USO DE DERECHO DE VIA - PR 070+0436 - RUTA 6513	20-dic
MULTIOBRAS Gmail	21/12/2023	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA	CONSORCIO DRACO 010	Solicitud Prorroga Cto 2841-2023	21-dic
MINISTERIO DE TRANSPORTE Gmail	22/12/2023	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CONSORCIO DRACO 010	Solicitud información puentes AMV CAS02	22-dic
POLICIA Gmail	22/12/2023	POLICIA NACIONAL	CONSORCIO DRACO 010	Respuesta solicitud N° CON-CAS-ACTO2761-2023-130	22-dic

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

INSPECCIÓN DE PORE Gmail	23/12/2023	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE PORE	CONSORCIO DRACO 010	Invitación_ INSPECCIÓN MOVIMIENTOS DE TIERRA SUSPENSION DE OBRA 087, ... mié 27 de dic de 2023 8_30am - 12pm (COT) (consorciodraco010@gmail.com)	23-dic
INSPECCIÓN DE PORE Gmail	26/12/2023	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE PORE	CONSORCIO DRACO 010	Invitación actualizada_ INSPECCIÓN MOVIMIENTOS DE TIERRA SUSPENSION DE OBRA 087, ... mié 27 de dic de 2023 8_30am - 12pm	26-dic
INVIAS Gmail 2023I-VBOG-040182	20/12/2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	CONSORCIO DRACO 010	RV_ Memorando 2023I-VBOG-040182 Públicacion APU periodo 2023_2	26-dic
PORE Gmail	27/12/2023	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE PORE	CONSORCIO DRACO 010	INSPECCIÓN MOVIMIENTOS DE TIERRA SUSPENSION DE OBRA 087, 101 y 106-2023 INTERPRO-DRACO-INVIAS VS	27-dic

Tabla 17 Relación de correspondencia recibida

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

MULTIOBRAS DE LA ORINOQUÍA



FOTO 1:ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 2: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 3:CONTROL DE TRAFICO PUENTE CRAVO SUR



FOTO 4: ROCERÍA MECÁNICA

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE



FOTO 5: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 6: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 7:SOCIALIZACIÓN CON LA AMV2



FOTO 8: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 9: PARCHEO CON MEZCLA ASFALTICA



FOTO 10: PARCHEO CON MEZCLA ASFALTICA

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE



FOTO 11:ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 12: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 13: CONTROL DE TRAFICO PUENTE CRAVO SUR



FOTO 14: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 15: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 16: ROCERÍA MECÁNICA

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE



FOTO 17: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 18: CAPACITACIÓN POR PARTE DE LA ARL



FOTO 19: CAPACITACIÓN POR PARTE DE LA ARL



FOTO 20: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 21: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 22: ROCERÍA MECÁNICA

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE



FOTO 23: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 24: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 25: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 26: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 27: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 28: ROCERÍA MECÁNICA

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE



FOTO 29: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 30: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 31: CONTROL DE TRAFICO PUENTE CRAVO



FOTO 32: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 33: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 34: JORNADA DE RECOLLECIÓN DE BASURA

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE



FOTO 35: CORTE Y RETIRO DE ARBOLES



FOTO 36: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 37: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 38: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 39:RETIRO MATERIAL ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 40: LIMPIEZA DE PUENTES

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE



FOTO 41: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 42: CORTE Y RETIRO DE ÁRBOL



FOTO 43: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 44: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 45: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 46: ROCERÍA MECÁNICA

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE



FOTO 47: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 48: ROCERÍA MECÁNICA

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A



FOTO 1:ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 2:REINSTALACIÓN SEÑALIZACIÓN VERTICAL



FOTO 3: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 4: ROCERÍA MECÁNICA

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE



FOTO 5:PARCHEO CON MATERIAL ASFALTICO



FOTO 6: PARCHEO CON MATERIAL ASFALTICO



FOTO 7: PARCHEO CON MATERIAL ASFALTICO



FOTO 8: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 9: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 10: CAPACITACION DIRIJIDA POR LA AMV2

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE



FOTO 11:LIMPIEZA DE PUENTES



FOTO 12: LIMPIEZA DE PUENTES



FOTO 13:ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 14: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 15: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 16: ROCERÍA MECÁNICA

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE



FOTO 17: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 18: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 19: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 20: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 21: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 22: ROCERÍA MECÁNICA

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE



FOTO 23: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 24: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 25: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 26: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 27:CONTROL VEHICULAR PUENTE RAMÓN NONATO PEREZ



FOTO 28: ROCERÍA MECÁNICA

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE



FOTO 29: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 30: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 31: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 32: ROCERÍA MECÁNICA



FOTO 33:CORTE Y RETIRO DE ÁRBOL



FOTO 34: CORTE Y RETIRO DE ÁRBOL

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE



FOTO 37: CONTROL VEHICULAR PUENTE RAMÓN NONATO PEREZ



FOTO 38: CONTROL VEHICULAR PUENTE ARIPORO

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE



FOTO 1:LIMPIEZA DE CUENTAS



FOTO 2:LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS



FOTO 3:LIMPIEZA DE PUENTES



FOTO 4:LIMPIEZA DE CUNETAS

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE



FOTO 5:LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES



FOTO 6: LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS



FOTO 7:LIMPIEZA DE MOJONES



FOTO 8: LIMPIEZA DE BOX CULVERT



FOTO 9:LIMPIEZA DE PUENTES



FOTO 10: PARCHEO CON MATERIAL ASFÁLTICO

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE



FOTO 11: PARCHEO CON MATERIAL ASFÁLTICO



FOTO 12: PARCHEO CON MATERIAL ASFÁLTICO



FOTO 13: PARCHEO CON MATERIAL ASFÁLTICO



FOTO 14: PARCHEO CON MATERIAL ASFÁLTICO



FOTO 15: PARCHEO CON MATERIAL ASFÁLTICO



FOTO 16: PARCHEO CON MATERIAL ASFÁLTICO

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE



FOTO 17: PARCHEO CON MATERIAL ASFÁLTICO



FOTO 18: PARCHEO CON MATERIAL ASFÁLTICO



FOTO 19: PARCHEO CON MATERIAL ASFÁLTICO



FOTO 20: PARCHEO CON MATERIAL ASFÁLTICO



FOTO 21: PARCHEO CON MATERIAL ASFÁLTICO



FOTO 22: PARCHEO CON MATERIAL ASFÁLTICO

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE



FOTO 23: PARCHEO CON MATERIAL ASFÁLTICO



FOTO 24: LIMPIEZA DE CUNETAS



FOTO 25: LIMPIEZA DE PUENTES



FOTO 26: LIMPIEZA DE MOJONES



FOTO 27: LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES



FOTO 28: LIMPIEZA DE ALCANTARILLA

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE



FOTO 29:LIMPIEZA DE ALCANTARILLA



FOTO 30: PARCHEO CON MATERIAL ASFÁLTICO



FOTO 31: PARCHEO CON MATERIAL ASFÁLTICO



FOTO 32: PARCHEO CON MATERIAL ASFÁLTICO



FOTO 33: PARCHEO CON MATERIAL ASFÁLTICO



FOTO 34: PARCHEO CON MATERIAL ASFÁLTICO

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE



FOTO 35: PARCHEO CON MATERIAL ASFÁLTICO



FOTO 36: PARCHEO CON MATERIAL ASFÁLTICO



FOTO 37: PARCHEO CON MATERIAL ASFÁLTICO



FOTO 38: PARCHEO CON MATERIAL ASFÁLTICO



FOTO 39: RECORRIDO SECTOR ASIGNADO



FOTO 40: RECORRIDO SECTOR ASIGNADO

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

- No se realizó esta actividad en este periodo

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

- Se realizó esta actividad en este periodo, se anexa a continuación.



e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE

Viernes 01 de Diciembre de 2023

Se envia programación de las labores de mantenimiento Rutinario mes de diciembre de 2023 de los contratos No 4112, 2752 y 2841 de 2023, Se continua con la elaboración del informe mensual correspondiente al mes de diciembre. y se inicia la elaboración del informe trimestral.

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2

Sabado 02 de Diciembre de 2023.

Se envia al instituto el acta de obra N°3 del contrato 2752 de 2023 de la cooperativa de trabajo Asociado Arenas del casanare, de igual manera se envia solicitud a la seccional de tránsito y transporte casanare sobre los informes de accidentes de transito en las vias 6513 y 6514. del mes de noviembre de 2023, se inicia la elaboración del informe de ornato y embellecimiento del mes pasado, Asi mismo la AMV2 estuvo atenta y disponible a cualquier situación que se presentaran en las vías a su cargo

Cristian Camilo Beltran
Ing Residente AMV2

Powered by CamScanner

Domingo 03 de Diciembre de 2023

La AMV2 estuvo atenta y disponible a cualquier situación que se presentara en las vías a su cargo - Ruta 6513 y 6514.

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2

Lunes 04 de Diciembre de 2023

Se envia al instituto el Acta N°3 del contrato de administración vial - 2761 de 2023, junto con el acta de obra N°1 del contrato 4112 de 2023 de la cooperativa de trabajo Asociado Nuevo Horizonte Se elabora informes semanales contratos de mantenimiento Rutinario (2841, 4112 y 2752 todos del 2023).

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2.

Martes 05 de Diciembre de 2023

Se realiza recorrido rutinario a las rutas 6513 y 6514, para la supervisión de la ejecución de las actividades de las Microempresas de mantenimiento vial, se realiza charla con los trabajadores, Se desarrolla inspección y/o supervisión de los labores desarrolladas por el contratista de monto agotable, en el marco del CTO 3233 - 2023 y revisión de sitios críticos. Se realiza la solicitud a la empresa Multiobras de la diligencia de enviar la entrega de las planillas, Pagos de seguridad social. (CTO 2841 - 2023) del mes de Diciembre

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2

Miercoles 06 de Diciembre de 2023

Se inicia la elaboración del Acta N°4 del contrato 2841 de 2023

Powered by CamScanner

correspondiente al peñodo del 01 al 30 de Diciembre de 2023, Se inicia la elaboración del Acta N°2 y final del contrato N° 4112 de 2023 de la cooperativa de trabajo Asociado Nuevo Horizonte correspondiente al peñodo del mes de Diciembre

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2

Jueves 07 de Diciembre de 2023

Se realiza recorrido Rutinario a las rutas 6513 y 6514 inspección y/o supervisión de los trabajos desarrollados por el contratista de monto agotable en el puente agua clara PR 051+597 de la ruta 6513 y los del 00+700 de la ruta 6514 en el marco del CTO 3233 de 2023 y los trabajos de mantenimiento rutinario, posible fauna atropellada y toma de datos y registro fotografico para el informe de accidentali. mes de noviembre de 2023, Se envia al instituto el acta de costos No del contrato 2041 de 2023, Se envia reporte semanal del estado de sitios criticos de las rutas 6513 y 6514, la plataforma HERMES. no permitio el cargue y/o actualización del registro fotografico ni de la información de estos ya que la plataforma esta en mantenimiento.

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2

Viernes 08 de Diciembre de 2023

Se envia al instituto el "Estado de la red con criterio técnico 2023-II" de las vías a cargo de la administración vial 2, donde se realizo la actualización de la información

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2

Powered by CamScanner

Sábado 09 de diciembre 2023

La AMV2 estuvo atenta y disponible a cualquier situación.
Se envia información al instituto y a la alcaldia de Hato Corozal sobre el uso de derecho de vía - PR038+500 al PR039+467 - costado derecho sentido Paz de Aiporo - Hato corozal - Ruta nacional 6514, Se radica por medio de correo electrónico el informe mensual No 03 contrato 2761 de 2023, correspondiente al mes de noviembre, se envia acta de costos N°4 contrato 2761 de 2023, acta de obra N°4 de los contratos 2752 y 2841 de 2023, asi mismo, Acta de obra N°2 y final del contrato 4112 de 2023, correspondientes al mes de Diciembre

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2.

Domingo 10 de Diciembre de 2023.

Se envia información al instituto sobre - zona de uso de derecho de vía - PR37+200 al PR039+467 de la ruta nacional 6514, la AMV2 estuvo atenta y disponible a cualquier situación que se presentara en las vias a cargo (ruta 6513 y 6514).

Cristian Camilo Beltran.
Ing. Residente AMV2.

Lunes 11 de Diciembre de 2023.

Se realiza y asiste a la capacitación del mes de diciembre en el municipio de Pore con las microempresas de mantenimiento rutinario y supervisión de las labores y actividades del contrato 3233 de 2023 - Monto agotable ruta 6513 y 6514, se envia información a la alcaldia de Pore sobre reiteración zona de derecho de uso de vía PR 71 +400 - costado izquierdo. sentido yopal - Paz de Aiporo - ruta 6513 en el municipio de pore. se envia informe de embellecimiento y ornato a cargo del instituto Nacional de vias - INVIAS - AMV2 - DTCAS - correspondiente al mes de Noviembre de 2023, se hace entrega del informe de accidentalidad del mes de octubre del año 2023, ocurridos en la

Powered by CamScanner

ruta 6513 y 6514 a cargo de la administración vial N°2

Cristian Camilo Beltran.
Ing. Residente AMV2.

Martes 12 de Diciembre de 2023.

Se lleva a cabo la asistencia publica 112.4904 - 188/2023 consorcio Draco 010, INVIAS - INDISCON INGENIERIA SAS. en el municipio de Pore y supervisión de las actividades del contrato de monto agotable CTO 3233 - 2023, Ruta 6513 y 6514, actividades de las labores de mantenimiento rutinario, fauna atropellada sobre la vía; se envia al instituto de la problemática que se viene presentando sobre el puente Amuzural, localizado en el PR 39+931 debido a que en este punto se presenta una depresión y/o hundimiento pronunciado en la superficie de la vía. Se elabora informes semanales de contratos de obra No 2841, 4112, 2752 de 2023 de las actividades ejecutadas en mantenimiento rutinario, se realiza actualización de la fauna afectada y lesionada en las rutas 6513 y 6514 en el formato y respectivo aplicativo (SUKUBUM).

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2.

Miércoles 13 de Diciembre de 2023.

Se elabora y se envia al instituto la solicitud de Prmmga N°1 del contrato 2761 de 2023 a la territorial casanare por medio del oficio CON - CAS - CTO - 2761 - 2023 - 118, asi mismo se hace recibido del informe mensual del mes de noviembre cto 2761 - 2023.

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2

Jueves 14 de Diciembre de 2023

Levantamiento de información para la elaboración del informe trimestral e informe de accidentalidad Mes de noviembre, hasta el PR 52+000, así mismo supervisión a las actividades de mantenimiento rutinario e inspección de la vía, se envia al instituto y a la alcaldia de Pore reiteración zona de derecho de uso de vía - PR 70+0436 (costado izq) Ruta 6513 - yopal - Paz de Ariporo, se realiza entrega de informes semanales de las actividades de mantenimiento rutinario, se realiza ajuste y recenvio de la documentación de la solicitud de prorroga N°1 del contrato 2761-2023.

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2.

Viernes 15 de Diciembre de 2023

Se envia reporte semanal de sitios criticos de las rutas 6513 y 6514, Se envia el formato de control semanal de vehiculos al supervisor del contrato Ing. Manuel Ballesteros, Se envia información respecto al cambio de uno de los conductores que hace parte del equipo de la administración vial - Grupo 2.

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2.

Sabado 16 de Diciembre de 2023

La AMV2 estuvo atenta y disponible a cualquier situación que se presentara en las vias a su cargo - Ruta 6513 y 6514.

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2

Domingo 17 de Diciembre de 2023

La AMV2 estuvo atenta y disponible a cualquier situación que se

Powered by CamScanner

presentaron en las vias a su cargo - Ruta 6513 y 6514

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2

Lunes 18 de Diciembre de 2023.

Se da respuesta a solicitud enviada por el instituto anexando la hoja de vida del conductor yan carlos suarez Montaña, identificado con cc N° 1.118.568.993, con la información solicitada para su respectiva revisión y quien inicio el día 14 de diciembre del presente año, Se envia solicitud adicional a los contratos N° 2841 y 2752 de 2023, Se realiza la elaboración de informes de accidentalidad mes de noviembre, se elaboran informe semanal contratos de obra N° 2841, 4112 y 2752 de 2023 de las actividades ejecutadas por las cooperativas de mantenimiento rutinario la semana anterior.

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2

Martes 19 de Diciembre de 2023.

Se realiza el levantamiento de información para la elaboración del informe trimestral e informe de accidentalidad del mes de noviembre desde el PR 52+0000 y supervisión de las actividades de mantenimiento rutinario y monto agotable CTO 3233 en las rutas 6513 y 6514. Se envia solicitud adicional al contrato N° 2761-2023, de igual manera, se envia a planta central el registro fotografico correspondiente al seguimiento de labores de los contratos N° 2841, 4112, 2752 y 2761.

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2

Miercoles 20 de Diciembre de 2023.

Powered by CamScanner

Se envia a la alcaldia de nunchia y al instituto nacional de vias - INVIAS sobre el uso de zona de via - PR048+0700 (costado derecho) - Ruta 6513 Se continua con la elaboración del informe trimestral, asi mismo, se continua con la elaboración de informes de accidentalidad mes de Noviembre.

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2.

Jueves 21 de Diciembre de 2023

Se envia al instituto el oficio CON-CAS-CTO-2761-2023-119-zona de derecho de uso de via PR 70+436 (costado izquierdo)-Ruta 6513, Yopal-Paz de Aipore, se envia solicitud prorroga de los contratos de Mantenimiento N° 2841-2023 y 2752-2023, asi mismo, la prorroga del contrato de administración vial-Grupo 2 CTO 2761-2023; se envia reporte semanal de sitios criticos de las rutas 6513 y 6514, se continua con la elaboración de informes de accidentalidad mes de noviembre, se envia informes semanales de las actividades de mantenimiento rutinario realizadas y el control vehicular al supervisor del contrato 2761 - Ing. Manuel Balleteros

Cristian Camilo Beltran
Ing Residente AMV2

Viernes 22 de Diciembre de 2023.

Se realiza recorrido rutinario en las vias a cargo de la administración vial supervisando las actividades de los trabajos del contrato de monto agotable CTO 3233-2023; información requerida para aplicativo sipucol e informe trimestral, se envia reiteración oficio CON-CAS-CTO 2761-2023-100 - Solicitud de informes de accidentes de transito Ruta 6513 y 6514 - Mes de noviembre 2023, Se realiza el cargue nuevamente en el Sicop II, del anexo N°4 de la garantia de cumplimiento del contrato 2761-2023

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2

Sabado 23 de diciembre de 2023.

Se envia al instituto respuesta al radicado 2023-VCAS-019058 - solicitud de información para la construcción del proyecto EDS patimena, vía yopal - Paz de Ariporo, se continua con la elaboración de informes de accidentalidad mes de Noviembre.

La AMV2 estuvo atenta y disponible a cualquier situación que se presentara en las vias a su cargo - ruta 6513 y 6514.

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2

Domingo 24 de Diciembre de 2023.

La AMV2 estuvo atenta, disponible y reportando cualquier situación que se presentara en las vias a su cargo - Ruta 6513 y 6514

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2

Lunes 25 de Diciembre de 2023

La AMV2 estuvo atenta, disponible y reportando cualquier situación que se presentara en las vias a su cargo - Ruta 6513 y 6514.

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2

Martes 26 de Diciembre de 2023

Se realiza recorrido rutinario de las vias 6513 y 6514, supervisión de actividades trabajos del contrato 3233, monto agotable, y mantenimiento Rutinario; Recolección de información requerida por el ministerio de transporte para aplicativo SIPUCOL e informe trimestral; Se elabora informe

Powered by CamScanner

Semanal contratos de obra N° 2841, 4112, 2752 de 2023 de las actividades ejecutadas la semana anterior por personal de mantenimiento Rutinario

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2.

Miercoles 27 de Diciembre de 2023.

Se realiza recorrido rutinario de las rutas 6513 y 6514, supervisión de las tareas y actividades del contrato 3233 - monto agotable, recolección de información para SIPUCOL e informe trimestral, se hace acompañamiento a la inspección de policía del municipio de Pore en audiencia para zona de derecho de zona de vía del PR 071+0700; se realiza la actualización y cargue nuevamente en el Secop II de las garantías de cumplimiento del contrato 2761 debido al adicional y prorroga otorgados

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2.

Jueves 28 de Diciembre de 2023.

Se continua con la elaboración del informe trimestral, se inicia la elaboración informe mensual correspondiente al mes de diciembre de 2023, se envia el reporte semanal del estado de sitios críticos de las rutas 6513 y 6514.

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2.

Viernes 29 de Diciembre de 2023

Se envia solicitud al instituto para la aprobación del tema de la capacitación mes de enero del año 2024, se realiza recorrido con el fin de rectificar el registro fotografico e información de los puentes

Powered by CamScanner

Solicitados por el ministerio de transporte - SIPUCOL, de igual manera inspeccionar los trabajos realizados por el contratista de Monto agotable - CTO 3233-2023 y los de Mantenimiento Rutinario.

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2

Sabado 30 de Diciembre de 2023

Se envia información al instituto sobre la terminación del contrato N° 4112 de 2023, el cual era de Minima cuantia y estaba adjudicado a la cooperativa de trabajo Asociado Nuevo Horizonte, los cuales desarrollaban labores de mantenimiento en el tramo PR55+0000 al 90+0380 de la via 6513 - Yopal - Paz de Añporo y PR0+0000 al PR 19+0000 de la ruta 6514 Paz de Añporo - La Cabuya.

La AMV2 estuvo atenta, disponible y reportando cualquier situación que se pudiese presentar en las vias a su cargo - Ruta 6513 y 6514.

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2

Domingo 31 de Diciembre de 2023.

La AMV2 estuvo atenta, disponible y reportando cualquier situación que se pudiera presentar en las vias a su cargo - Ruta 6513 y 6514

Cristian Camilo Beltran
Ing. Residente AMV2

Powered by CamScanner